



BOLETÍN OFICIAL DE LAS **CORTES DE ARAGÓN**

Número 14
Año XXV
Legislatura VII
23 de octubre de 2007

Sumario

1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS

1.2. PROPOSICIONES DE LEY

1.2.2. EN TRAMITACIÓN

Prórroga del plazo de presentación de
enmiendas a la Proposición de Ley de medidas
a favor de las víctimas del terrorismo 617

1.2.3. RECHAZADAS

Rechazo de la toma en consideración de la
Proposición de Ley de ordenación del alumbrado
para la protección del medio nocturno en Aragón . 617

3. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL E IMPULSO

3.1. PROPOSICIONES NO DE LEY

3.1.2. EN TRAMITACIÓN

3.1.2.2. EN COMISIÓN

Enmienda presentada a la Proposición no de
Ley núm. 12/07-VII, sobre la falta de médicos
en el Hospital de Barbastro 617

3.1.3. RECHAZADAS

Rechazo por la Comisión de Sanidad de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 12/07-VII, sobre la falta de médicos en el Hospital de Barbastro 618

Rechazo por la Comisión de Educación, Cultura y Deporte de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 17/07-VII, sobre el personal de la residencia del colegio de educación especial Parque Goya de Zaragoza 618

Rechazo por el Pleno de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 20/07-VII, sobre reducciones en la base imponible del impuesto sobre sucesiones a favor del cónyuge y descendientes minusválidos con un grado de discapacidad igual o superior al 33 por 100 e inferior al 65 por 100 618

Rechazo por el Pleno de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 30/07-VII, sobre el cese del Consejero de Agricultura y Alimentación y el rechazo a la gestión de la Ministra de Medio Ambiente 618

Rechazo por la Comisión de Sanidad de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 36/07-VII, sobre tiempos de espera de pruebas diagnósticas y consultas externas de las distintas especialidades médicas del Servicio Aragonés de Salud 619

3.3. MOCIONES

3.3.3. RECHAZADAS

Rechazo por el Pleno de las Cortes de Aragón de la Moción núm. 7/07-VII, dimanante de la Interpelación núm. 13/07-VII, relativa a la política del Gobierno de Aragón en materia de horarios comerciales 619

Rechazo por el Pleno de las Cortes de Aragón de la Moción núm. 8/07-VII, dimanante de la Interpelación núm. 10/07-VII, relativa a la política general en materia de educación 619

Rechazo por el Pleno de las Cortes de Aragón de la Moción núm. 9/07-VII, dimanante de la Interpelación núm. 16/07-VII, relativa a la política general en materia de industria 619

Rechazo por el Pleno de las Cortes de Aragón de la Moción núm. 10/07-VII, dimanante de la Interpelación núm. 14/07-VII, relativa a la política ganadera 619

3.4. PREGUNTAS

3.4.2. PARA RESPUESTA ESCRITA

3.4.2.2. RESPUESTAS

Respuesta escrita a las Preguntas núms. 2, 4, 6, 8, 10 y 12/07-VII, relativas a la instalación de fábricas de cemento dentro del término municipal de Azuara 620

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 24/07-VII, relativa al polígono de La Armentera en Monzón . 620

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 28/07-VII, relativa a la extensión de los efectos Expo 2008 en la provincia de Huesca 621

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 29/07-VII, relativa a la extensión de los efectos Expo 2008 en la provincia de Teruel 621

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 30/07-VII, relativa a la extensión de los efectos Expo 2008 en la provincia de Zaragoza 622

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 31/07-VII, relativa a las viviendas protegidas en la provincia de Zaragoza 623

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 32/07-VII, relativa a las viviendas protegidas en la provincia de Teruel 623

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 33/07-VII, relativa a las viviendas protegidas en la provincia de Huesca 623

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 38/07-VII, relativa a la externalización de la gestión de la Residencia del nuevo Colegio de Educación Especial Parque Goya de Zaragoza 624

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 39/07-VII, relativa a la plantilla del personal del nuevo Colegio de Educación Especial Parque Goya de Zaragoza 624

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 40/07-VII, relativa a la externalización temporal de la gestión de la Residencia del nuevo Colegio de Educación Especial Parque Goya de Zaragoza .. 624

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 45/07-VII, relativa al número de pacientes con demora mayor de seis meses en lista de espera quirúrgica del Servicio Aragonés de Salud a 1 de septiembre de 2007 625

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 46/07-VII, relativa al número de pacientes con demora mayor de seis meses en lista de espera quirúrgica del Servicio Aragonés de Salud a 1 de agosto de 2007 625

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 47/07-VII,
relativa al número total de pacientes en lista de
espera quirúrgica del Servicio Aragonés de Salud
a 1 de septiembre de 2007 625

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 48/07-VII,
relativa al número total de pacientes en lista de
espera quirúrgica del Servicio Aragonés de Salud
a 1 de agosto de 2007 626

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 49/07-VII,
relativa a la demora media del total de pacientes
en lista de espera quirúrgica del Servicio Aragonés
de Salud a 1 de agosto de 2007 626

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 50/07-VII,
relativa a la demora media del total de pacientes
en lista de espera quirúrgica del Servicio
Aragonés de Salud a 1 de septiembre de 2007 . . 626

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 51/07-VII,
relativa a superficies transformadas en regadío . . . 626

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 52/07-VII,
relativa a la ejecución de presupuestos del
Departamento de Agricultura y Alimentación 628

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 56/07-VII,
relativa a las inversiones públicas y privadas
en I+D 633

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 57/07-VII,
relativa a los daños producidos por una tormenta
en el colegio Parque Europa de Utebo el pasado
5 de agosto 633

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 58/07-VII,
relativa al crecimiento de desempleo en Aragón . . 634

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 59/07-VII,
relativa a las medidas que piensa adoptar el
Gobierno de Aragón para paliar el crecimiento
crecimiento del desempleo 634

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 60/07-VII,
relativa al número de personas nacionales y
extranjeras inscritas en Aragón en situación de
desempleo, por sectores empresariales 634

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 61/07-VII,
relativa a la crisis en el sector turístico de Aragón . 635

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 62/07-VII,
relativa a las previsiones del Gobierno de Aragón
en materia de empleo en el sector de la
construcción, una vez finalizadas las obras de la
Expo 2008 en la ciudad de Zaragoza 636

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 63/07-VII
relativa a la previsión del Gobierno de Aragón
ante la creciente deslocalización de empresas . . . 636

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 64/07-VII,
relativa a los efectos negativos que pueden
causar en empresas ubicadas en Aragón la
resolución de los contratos de gas entre Argelia
y España 638

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 65/07-VII,
relativa a evaluación de personas dependientes . . 639

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 66/07-VII,
relativa a evaluación de personas dependientes . . 639

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 67/07-VII,
relativa a evaluación de personas dependientes . . 639

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 68/07-VII,
relativa a evaluación de personas dependientes . . 639

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 69/07-VII,
relativa a evaluación de personas dependientes . . 640

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 70/07-VII,
relativa a evaluación de personas dependientes . . 640

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 71/07-VII,
relativa a evaluación de personas dependientes . . 641

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 72/07-VII,
relativa a evaluación de personas dependientes . . 641

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 73/07-VII,
relativa a evaluación de personas dependientes . . 641

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 74/07-VII,
relativa a evaluación de personas dependientes . . 642

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 75/07-VII,
relativa a evaluación de personas dependientes . . 642

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 76/07-VII,
relativa a evaluación de personas dependientes . . 642

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 77/07-VII,
relativa a evaluación de personas dependientes . . 643

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 78/07-VII,
relativa a evaluación de personas dependientes . . 643

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 79/07-VII,
relativa a evaluación de personas dependientes . . 644

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 80/07-VII,
relativa a la creación de puestos de trabajo en
diversos Departamentos del Gobierno de Aragón . 645

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 81/07-VII,
relativa a la creación de puestos de trabajo en
diversos Departamentos del Gobierno de Aragón . 645

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 87/07-VII,
relativa a la efectiva puesta en funcionamiento
del centro del día Casa Aísa, de Huesca 646

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 89/07-VII,
relativa al centro de día para mayores
Casa Aísa, en Huesca 646

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 90/07-VII,
relativa a atención de alumnos superdotados 646

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 91/07-VII,
relativa a la construcción de un centro de día
en Huesca 647

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 102/07-VII,
relativa al número de pacientes con demora
mayor de 6 meses en lista de espera quirúrgica
del Servicio Aragonés de Salud a 1 de abril
de 2007 647

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 103/07-VII,
relativa a la demora media del total de pacientes
en lista de espera quirúrgica del Servicio
Aragonés de Salud a 1 de abril de 2007 648

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 104/07-VII,
relativa a lista de espera quirúrgica a 1 de
abril de 2007 648

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 123/07-VII,
relativa a la externalización de un concurso de
traslados en la plantilla del Salud 648

3.5. COMPARECENCIAS

3.5.1. DE MIEMBROS DEL GOBIERNO DE ARAGÓN

3.5.1.2. EN COMISIÓN

Solicitud de comparecencia de la Consejera
de Ciencia, Tecnología y Universidad ante la
Comisión de Ciencia, Tecnología y Universidad . . 648

4. PROCEDIMIENTOS RELATIVOS A OTRAS INSTITUCIONES Y ÓRGANOS

4.1. TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

Cuestión de inconstitucionalidad número
5568-2007, planteada por el Juzgado de lo
Contencioso-administrativo número 1 de Huesca,
en el procedimiento 515/06, en relación con
la Ley de las Cortes de Aragón 7/1999, de
9 de abril, de Administración Local de Aragón,
y con la disposición final segunda de la Ley de
las Cortes Generales 33/2003, de 3 de
noviembre, de Patrimonio de las
Administraciones Públicas 649

Recurso de inconstitucionalidad número
6546-2007, promovido por el Consejo de
Gobierno de la Comunidad Autónoma de
La Rioja contra determinados preceptos de
la Ley Orgánica 5/2007, de 20 de abril,
de reforma del Estatuto de Autonomía de Aragón . 649

7. ACTAS

7.1. DE PLENO

Acta de la sesión plenaria celebrada por las
Cortes de Aragón los días 4 y 5 de octubre
de 2007 649

1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS

1.2. PROPOSICIONES DE LEY

1.2.2. EN TRAMITACIÓN

Prórroga del plazo de presentación de enmiendas a la Proposición de Ley de medidas a favor de las víctimas del terrorismo.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 19 de octubre de 2007, ha acordado, a solicitud del G.P. del Partido Aragonés, y de conformidad con lo establecido en el artículo 105.1 del Reglamento de la Cámara, prorrogar el plazo de presentación de enmiendas a la Proposición de Ley de medidas a favor de las víctimas del terrorismo, publicada en el BOCA núm. 4, de 27 de julio de 2007, durante 15 días, por lo que el citado plazo finalizará el día 12 de noviembre de 2007.

Se ordena la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 19 de octubre de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

1.2.3. RECHAZADAS

Rechazo de la toma en consideración de la Proposición de Ley de ordenación del alumbrado para la protección del medio nocturno en Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Pleno de las Cortes, en sesión celebrada los días 18 y 19 de octubre de 2007, ha acordado no tomar en consideración la Proposición de Ley de ordenación del alumbrado para la protección del medio nocturno en Aragón, que fue presentada por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto) y publicada en el BOCA núm. 4, de 27 de julio de 2007.

Se ordena su publicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 18 de octubre de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

3. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL E IMPULSO

3.1. PROPOSICIONES NO DE LEY

3.1.2. EN TRAMITACIÓN

3.1.2.2. EN COMISIÓN

Enmienda presentada a la Proposición no de Ley núm. 12/07-VII, sobre la falta de médicos en el Hospital de Barbastro.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La mesa de la Comisión de Sanidad, en su sesión de 16 de octubre, ha admitido a trámite la enmienda presentada por el G.P. Chunta Aragonesista a la Proposición no de Ley núm. 12/07-VII, sobre la falta de médicos en el Hospital de Barbastro, publicada en el BOCA núm. 5, de 11 de septiembre de 2007, cuyo texto se inserta a continuación.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 16 de octubre de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE SANIDAD:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), al amparo de lo establecido en el artículo 201 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley núm. 12/07-VII, relativa a la falta de médicos en el Hospital de Barbastro.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

Sustituir el texto de la Proposición no de Ley por el siguiente:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a elaborar, en el plazo máximo de un mes, un informe sobre la situación del Hospital de Barbastro para establecer —con carácter de urgencia— una planificación plurianual de inversiones y recursos materiales y humanos que incluya la planificación del aumento de la cartera de servicios sanitarios del Centro, y le permita hacer frente a las necesidades asistenciales de la población a la que debe dar servicio en el Sector Sanitario oriental de la provincia de Huesca (Sector Barbastro), mediante la prestación de una atención de calidad.»

MOTIVACIÓN

Nos parece más adecuado.

En el Palacio de la Aljafería, a 10 de octubre de 2007.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

3.1.3. RECHAZADAS

Rechazo por la Comisión de Sanidad de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 12/07-VII, sobre la falta de médicos en el Hospital de Barbastro.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Sanidad, en sesión celebrada el día 16 de octubre de 2007, ha rechazado la Proposición no de Ley núm. 12/07-VII, sobre la falta de médicos en el Hospital de Barbastro, presentada por el G.P. Popular y publicada en el BOCA núm. 5, de 11 de septiembre de 2007.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 16 de octubre de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

Rechazo por la Comisión de Educación, Cultura y Deporte de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 17/07-VII, sobre el personal de la residencia del colegio de educación especial Parque Goya de Zaragoza.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Educación, Cultura y Deporte, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2007, ha rechazado la Proposición no de Ley núm. 17/07-VII, sobre el personal de la residencia del colegio de educación especial Parque Goya de Zaragoza, presentada por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto) y publicada en el BOCA núm. 6, de 19 de septiembre de 2007.

Se ordena la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de octubre de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

Rechazo por el Pleno de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 20/07-VII, sobre reducciones en la base imponible del impuesto sobre sucesiones a favor del cónyuge y descendientes minusválidos con un grado de discapacidad igual o superior al 33 por 100 e inferior al 65 por 100.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Pleno de las Cortes, en sesión celebrada los días 18 y 19 de octubre de 2007, ha rechazado la Proposición no de Ley núm. 20/07-VII, sobre reducciones en la base imponible del impuesto sobre sucesiones a favor del cónyuge y descendientes minusválidos con un grado de discapacidad igual o superior al 33 por 100 e inferior al 65 por 100, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista y publicada en el BOCA núm. 6, de 19 de septiembre de 2007.

Se ordena la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 18 de octubre de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

Rechazo por el Pleno de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 30/07-VII, sobre el cese del Consejero de Agricultura y Alimentación y el rechazo a la gestión de la Ministra de Medio Ambiente.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Pleno de las Cortes, en sesión celebrada los días 18 y 19 de octubre de 2007, ha rechazado la Proposición no de Ley núm. 30/07-VII, sobre el cese del Consejero de Agricultura y Alimentación y el rechazo a la gestión de la Ministra de Medio Ambiente, presentada por el G.P. Popular y publicada en el BOCA núm. 7, de 25 de septiembre de 2007.

Se ordena la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 18 de octubre de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

Rechazo por la Comisión de Sanidad de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 36/07-VII, sobre tiempos de espera de pruebas diagnósticas y consultas externas de las distintas especialidades médicas del Servicio Aragonés de Salud.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Sanidad, en sesión celebrada el día 16 de octubre de 2007, ha rechazado la Proposición no de Ley núm. 36/07-VII, sobre tiempos de espera de pruebas diagnósticas y consultas externas de las distintas especialidades médicas del Servicio Aragonés de Salud, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista y publicada en el BOCA núm. 9, de 3 de octubre de 2007.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 16 de octubre de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

3.3. MOCIONES

3.3.3. RECHAZADAS

Rechazo por el Pleno de las Cortes de Aragón de la Moción núm. 7/07-VII, dimanante de la Interpelación núm. 13/07-VII, relativa a la política del Gobierno de Aragón en materia de horarios comerciales.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Pleno de las Cortes, en sesión celebrada los días 18 y 19 de octubre de 2007, ha rechazado la Moción núm. 7/07-VII, dimanante de la Interpelación núm. 13/07-VII, relativa a la política del Gobierno de Aragón en materia de horarios comerciales, presentada por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto) y publicada en el BOCA núm. 12, de 19 de octubre de 2007.

Se ordena la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 18 de octubre de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

Rechazo por el Pleno de las Cortes de Aragón de la Moción núm. 8/07-VII, dimanante de la Interpelación núm. 10/07-VII, relativa a la política general en materia de educación.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Pleno de las Cortes, en sesión celebrada los días 18 y 19 de octubre de 2007, ha rechazado la Moción núm. 8/07-VII, dimanante de la Interpelación núm. 10/07-VII, relativa a la política general en materia de educación, presentada por el G.P. Popular y publicada en el BOCA núm. 12, de 19 de octubre de 2007.

Se ordena la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 18 de octubre de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

Rechazo por el Pleno de las Cortes de Aragón de la Moción núm. 9/07-VII, dimanante de la Interpelación núm. 16/07-VII, relativa a la política general en materia de industria.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Pleno de las Cortes, en sesión celebrada los días 18 y 19 de octubre de 2007, ha rechazado la Moción núm. 9/07-VII, dimanante de la Interpelación núm. 16/07-VII, relativa a la política general en materia de industria, presentada por el G.P. Popular y publicada en el BOCA núm. 12, de 19 de octubre de 2007.

Se ordena la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 18 de octubre de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

Rechazo por el Pleno de las Cortes de Aragón de la Moción núm. 10/07-VII, dimanante de la Interpelación núm. 14/07-VII, relativa a la política ganadera.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Pleno de las Cortes, en sesión celebrada los días 18 y 19 de octubre de 2007, ha rechazado la Moción núm. 10/07-VII, dimanante de la Interpelación núm. 14/07-VII, relativa a la política ganadera, presentada

por el G.P. Popular y publicada en el BOCA núm. 12, de 19 de octubre de 2007.

Se ordena la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 18 de octubre de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

3.4. PREGUNTAS

3.4.2. PARA RESPUESTA ESCRITA

3.4.2.2. RESPUESTAS

Respuesta escrita a las Preguntas núms. 2, 4, 6, 8, 10 y 12/07-VII, relativas a la instalación de fábricas de cemento dentro del término municipal de Azuara.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Medio Ambiente a las Preguntas núms. 2, 4, 6, 8, 10 y 12/07-VII, formuladas por el Diputado de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), Sr. Barrena Salces, relativa a la instalación de fábricas de cemento dentro del término municipal de Azuara, publicadas en el BOCA núm. 2, de 11 de julio de 2007.

Zaragoza, 11 de octubre de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

N.º 2/07-VII. ¿Apoya el Gobierno de Aragón la instalación de una fábrica de cemento gris por vía seca dentro del término municipal de Azuara?

El Departamento de Medio Ambiente del Gobierno de Aragón apoya todos los proyectos empresariales de Aragón, sostenibles desde el punto de vista social, ambiental y económico y que cumplan con la normativa vigente al respecto.

N.º 4/07-VII. ¿Cuál es el estado del expediente administrativo del proyecto de instalación de una fábrica de cemento gris por vía seca dentro del término municipal de Azuara (Zaragoza)?

Únicamente se ha realizado el procedimiento de consultas previas al que se refiere el artículo 44 de la Ley 7/2006, de Protección Ambiental de Aragón, puesto que, con fecha 5 de enero de 2007, el promotor del proyecto presentó una memoria resumen del mismo, sin que hasta la fecha se haya presentado nueva documentación en el Departamento.

N.º 6/07-VII. ¿Qué medidas va a adoptar el Gobierno de Aragón para garantizar el derecho a la información y a la participación de la ciudadanía en el expe-

diente del proyecto de instalación de una fábrica de cemento gris por vía seca dentro del término municipal de Azuara (Zaragoza)?

Las contempladas en la legislación vigente que regula la materia, en particular, las contempladas en la Ley 7/2006, de 22 de junio, de protección ambiental de Aragón, en relación con la Ley 27/2006, de 18 de julio, por la que se regulan los derechos de acceso a la información, de participación pública y de acceso a la justicia en materia de medio ambiente.

N.º 8/07-VII. ¿A qué planificación económica o industrial responde el proyecto de instalación de una fábrica de cemento gris por vía seca dentro del término municipal de Azuara (Zaragoza)?

El Departamento de Medio Ambiente no es competente en materia de planificación económica o industrial; sólo a los efectos que establece la legislación estatal y la Ley de Protección Ambiental sobre planes y programas.

N.º 10/07-VII. ¿De cuántos proyectos de instalación de fábricas de cemento dentro del término municipal de Azuara (Zaragoza) tiene información el Gobierno de Aragón? ¿Cuáles son?

El Departamento de Medio Ambiente únicamente tiene constancia de dos proyectos: un proyecto de instalación de una fábrica de cemento blanco y otro de cemento gris.

N.º 12/07-VII. ¿Tiene información el Gobierno de Aragón respecto a que estén relacionados de alguna forma los proyectos de instalación de una fábrica de cemento blanco y de una fábrica de cemento gris por vía seca dentro del término municipal de Azuara (Zaragoza)? En caso de ser así, ¿en qué consiste esa relación?

En el Departamento de Medio Ambiente únicamente se ha realizado el trámite de consulta previa en el que el promotor presenta una memoria resumen del proyecto en el que se menciona la necesidad de complementar el desarrollo industrial del cemento blanco con la fabricación de cemento gris.

Zaragoza, 25 de septiembre de 2007.

El Consejero de Medio Ambiente
ALFREDO BONÉ PUEYO

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 24/07-VII, relativa al polígono de La Armentera en Monzón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes a la Pregunta núm. 24/07-VII, formulada por el Diputado de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), Sr. Barrena Salces, relativa al polígono de La Armentera en Monzón, publicada en el BOCA núm. 5, de 11 de septiembre de 2007.

Zaragoza, 16 de octubre de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

El Gobierno de Aragón podrá levantar la suspensión de los terrenos del polígono de La Armentera cuando por parte del Ayuntamiento de Monzón se presente la documentación necesaria de la propuesta urbanística acorde con las expectativas actuales de desarrollo del área industrial, que permitan la implantación de nuevas empresas y la regeneración de la trama existente.

El Gobierno no considera necesaria la expropiación de los terrenos por parte de la administración mientras exista voluntad de la iniciativa privada en desarrollar el ámbito, al igual que está ocurriendo en otros polígonos como la ampliación de Los Paúles.

Zaragoza, 3 de octubre de 2007.

El Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes
ALFONSO VICENTE BARRA

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 28/07-VII, relativa a la extensión de los efectos Expo 2008 en la provincia de Huesca.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación

en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Economía, Hacienda y Empleo a la Pregunta núm. 28/07-VII, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Popular Sr. Suárez Oriz, relativa a la extensión de los efectos Expo 2008 en la provincia de Huesca, publicada en el BOCA núm. 5, de 11 de septiembre de 2007.

Zaragoza, 11 de octubre de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

Dado el compromiso del Gobierno de Aragón de promover la mayor repercusión posible de los efectos positivos de la Exposición Internacional de Zaragoza de 2008 sobre el conjunto de la Comunidad Autónoma, se estimó necesario contemplar a las provincias aragonesas, esenciales en el entramado institucional de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Ese compromiso se ha plasmado en un convenio de colaboración suscrito con la Diputación Provincial de Huesca para el desarrollo de la Exposición Internacional de Zaragoza de 2008, que tiene por objeto desarrollar en todo el territorio de la provincia de Huesca y en el periodo comprendido entre los ejercicios 2006 y 2008, las siguientes actuaciones en el marco de la Exposición Internacional de Zaragoza 2008:

ACTUACIÓN	LOCALIZACIÓN	PRESUPUESTO (€)
Adecuación del pantano de Lanuza para aprovechamiento cultural y turístico	Sallent-Alto Gállego	1.024.000,00
Centro de interpretación de los ibones pirenaicos	Bielsa-Sobrarbe	366.000,00
Adecuación de la Residencia de Panticosa	Panticosa-Alto Gállego	1.171.000,00
Centro de Truficultura	Graus-Ribagorza	512.000,00
Adecuación de la Central de Alquézar	Alquézar-Somontano	366.000,00
Adecuación del tramo bajo del Cinca para prácticas turístico-deportivas	Fraga-Baix Cinca	878.000,00
Centro del Agua (Abrazo de Tardienta)	Tardienta-Monegros	219.000,00
Circuito Joaquín Costa: Lugares Costistas	Graus-Monzón	293.000,00
Plan especial «Municipios por el Agua»	Provincia de Huesca	439.000,00
Ruta de las Aguas Termales	Provincia de Huesca	293.000,00
Programa Playas con Magia	Provincia de Huesca	439.000,00

La aportación económica de la Diputación General de Aragón tiene la siguiente distribución de gasto:

Año 2006	1.625.000,00 €
Año 2007	2.375.000,00 €
Año 2008	2.000.000,00 €

El citado convenio de colaboración agota su vigencia el día 31 de diciembre de 2008.

Zaragoza, 25 de septiembre de 2007.

El Consejero de Economía, Hacienda y Empleo
ALBERTO LARRAZ VILETA

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 29/07-VII, relativa a la extensión de los efectos Expo 2008 en la provincia de Teruel.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación

en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Economía, Hacienda y Empleo a la Pregunta núm. 29/07-VII, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Popular Sr. Suárez Oriz, relativa a la extensión de los efectos Expo 2008 en la provincia de Teruel, publicada en el BOCA núm. 5, de 11 de septiembre de 2007.

Zaragoza, 11 de octubre de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

Dado el compromiso del Gobierno de Aragón de promover la mayor repercusión posible de los efectos positivos de la Exposición Internacional de Zaragoza de 2008 sobre el conjunto de la Comunidad Autónoma, se estimó necesario contemplar a las provincias aragonesas, esenciales en el entramado institucional de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Ese compromiso se ha plasmado en un convenio de colaboración suscrito con la Diputación Provincial de

Teruel para el desarrollo de la Exposición Internacional de Zaragoza de 2008, que tiene por objeto desarrollar en todo el territorio de la provincia de Teruel y en el pe-

riodo comprendido entre los ejercicios 2006 y 2008, las siguientes actuaciones en el marco de la Exposición Internacional de Zaragoza 2008:

ACTUACIÓN	LOCALIZACIÓN	PRESUPUESTO (€)
Los caminos del agua y las Hoces del Mijares	Gúdar-Javalambre	1.708.057,00
Centro formación medioambiental Laguna de Gallocanta	Jiloca	206.193,55
Plan Intervención Patrimonio Hidráulico Cuenca del río Jiloca	Jiloca	751.000,00
Puesta en valor acueducto romano Albarracín-Gea-Cella	Albarracín-Gea-Cella	1.148.000,00
Ruta de obras hidráulicas del Bajo Aragón	Bajo Aragón	1.903.700,02
Principales Obras hidráulicas históricas del río Aguasvivas	Cuencas Mineras	283.049,43

La aportación económica de la Diputación General de Aragón tiene la siguiente distribución de gasto:

Año 2006	1.625.000,00 €
Año 2007	2.375.000,00 €
Año 2008	2.000.000,00 €

El citado convenio de colaboración agota su vigencia el día 31 de diciembre de 2008.

Zaragoza, 25 de septiembre de 2007.

El Consejero de Economía, Hacienda y Empleo
ALBERTO LARRAZ VILETA

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 30/07-VII, relativa a la extensión de los efectos Expo 2008 en la provincia de Zaragoza.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la res-

puesta escrita del Sr. Consejero de Economía, Hacienda y Empleo a la Pregunta núm. 30/07-VII, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Popular Sr. Suárez Oriz, relativa a la extensión de los efectos Expo 2008 en la provincia de Zaragoza, publicada en el BOCA núm. 5, de 11 de septiembre de 2007.

Zaragoza, 11 de octubre de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

Dado el compromiso del Gobierno de Aragón de promover la mayor repercusión posible de los efectos positivos de la Exposición Internacional de Zaragoza de 2008 sobre el conjunto de la Comunidad Autónoma, se estimó necesario contemplar a las provincias aragonesas, esenciales en el entramado institucional de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Ese compromiso se ha plasmado en un convenio de colaboración suscrito con la Diputación Provincial de Zaragoza para el desarrollo de la Exposición Internacional de Zaragoza de 2008, que tiene por objeto desarrollar en todo el territorio de la provincia de Teruel y en el periodo comprendido entre los ejercicios 2006 y 2008, las siguientes actuaciones en el marco de la Exposición Internacional de Zaragoza 2008:

ACTUACIÓN	LOCALIZACIÓN	PRESUPUESTO (€)
Museo de la Pesca en Caspe	Caspe	670.000,00
Creación de red de embarcaderos y puertos fluviales del Ebro	Riberas del río Ebro a lo largo de su paso por la provincia	3.000.000,00
Museo del Agua y Agricultura y recinto expositivo de la ciudad del Agua de Ejea	Ejea de los Caballeros	5.000.000,00
Centro de Interpretación de la Laguna de Gallocanta	Gallocanta	1.500.000,00
Museo del Agua de Malón	Malón	300.000,00
Museo del Agua del Río Jalón	La Almunia de Doña Godina	600.000,00
Actuaciones de restauración y recuperación de las riberas del Queiles, Arba y Jalón.	Riberas de los tres afluentes	3.130.000,00
Museo etnológico del río Huecha	Albeta	200.000,00
Actuación en el yacimiento arqueológico de los Bañales	Término municipal de Uncastillo	300.000,00
Centro de interpretación, zona recreativa y embarcadero de Sobradriel	Sobradriel	300.000,00

La aportación económica de la Diputación General de Aragón tiene la siguiente distribución de gasto:

Año 2006	4.000.000,00 €
Año 2007	6.000.000,00 €
Año 2008	5.000.000,00 €

El citado convenio de colaboración agota su vigencia el día 31 de diciembre de 2008.

Zaragoza, 25 de septiembre de 2007.

El Consejero de Economía, Hacienda y Empleo
ALBERTO LARRAZ VILETA

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 31/07-VII, relativa a las viviendas protegidas en la provincia de Zaragoza.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes a la Pregunta núm. 31/07-VII, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Popular Sr. Suárez Oriz, relativa a las viviendas protegidas en la provincia de Zaragoza, publicada en el BOCA núm. 5, de 11 de noviembre de 2007.

Zaragoza, 11 de octubre de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

Desde mediados de la década de lo 90, los planes estatales de vivienda dejaron de financiar vivienda de promoción pública a favor de vivienda de régimen especial, que venían destinadas a la mismas unidades de convivencia: menos de 2,5 SMI.

Dada la ausencia de financiación para aquella tipología, se promueve vivienda en régimen especial que viene a satisfacer las demandas del mismo colectivo al que antes iban dirigidas las viviendas de promoción pública.

El número de viviendas protegidas promovidas en Aragón durante el periodo comprendido entre julio de 2003 y junio de 2007 han sido 13.647; de ellas, 11.356 en la provincia de Zaragoza.

Zaragoza, 19 de septiembre de 2007.

El Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes
ALFONSO VICENTE BARRA

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 32/07-VII, relativa a las viviendas protegidas en la provincia de Teruel.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes a la Pregunta núm. 32/07-VII, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Popular Sr. Suárez Oriz, relativa a las viviendas protegidas en la provincia de Teruel, publicada en el BOCA núm. 5, de 11 de noviembre de 2007.

Zaragoza, 11 de octubre de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

Desde mediados de la década de lo 90, los planes estatales de vivienda dejaron de financiar vivienda de promoción pública a favor de vivienda de régimen especial, que venían destinadas a la mismas unidades de convivencia: menos de 2,5 SMI.

Dada la ausencia de financiación para aquella tipología, se promueve vivienda en régimen especial que viene a satisfacer las demandas del mismo colectivo al que antes iban dirigidas las viviendas de promoción pública.

El número de viviendas protegidas promovidas en Aragón durante el periodo comprendido entre julio de 2003 y junio de 2007 han sido 13.647; de ellas, 920 en la provincia de Teruel.

Zaragoza, 19 de septiembre de 2007.

El Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes
ALFONSO VICENTE BARRA

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 33/07-VII, relativa a las viviendas protegidas en la provincia de Huesca.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes a la Pregunta núm. 33/07-VII, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Popular Sr. Suárez Oriz, relativa a las viviendas protegidas en la provincia de Huesca, publicada en el BOCA núm. 5, de 11 de noviembre de 2007.

Zaragoza, 11 de octubre de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

Desde mediados de la década de lo 90, los planes estatales de vivienda dejaron de financiar vivienda de promoción pública a favor de vivienda de régimen especial, que venían destinadas a la mismas unidades de convivencia: menos de 2,5 SMI.

Dada la ausencia de financiación para aquella tipología, se promueve vivienda en régimen especial que viene a satisfacer las demandas del mismo colectivo al que antes iban dirigidas las viviendas de promoción pública.

El número de viviendas protegidas promovidas en Aragón durante el periodo comprendido entre julio de 2003 y junio de 2007 han sido 13.647; de ellas, 1.371 en la provincia de Huesca.

Zaragoza, 19 de septiembre de 2007.

El Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes
ALFONSO VICENTE BARRA

**Respuesta escrita a la Pregunta
núm. 38/07-VII, relativa a la
externalización de la gestión de
la residencia del nuevo colegio
de educación especial
Parque Goya de Zaragoza.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Educación, Cultura y Deporte a la Pregunta núm. 38/07-VII, formulada por el Diputado de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), Sr. Barrena Salces, relativa a la externalización de la gestión de la residencia del nuevo colegio de educación especial Parque Goya de Zaragoza, publicada en el BOCA núm. 6, de 19 de septiembre de 2007.

Zaragoza, 11 de octubre de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

La actividad educativa y lo que es la atención al alumnado por parte del personal auxiliar, incluida la del período de residencia, se lleva a cabo por personal docente y no docente contratado por el Departamento de Educación.

Fuera de la actividad lectiva y para los alumnos que son residentes se realizan una serie de actividades extraescolares, también desde el punto de vista educativo y lúdico, que se llevan a cabo por personal contratado por el departamento, tanto funcionarios como laborales, correspondiendo además a este tipo de personal lo que es la atención durante el periodo nocturno, en donde tenemos auxiliares de educación especial y ATS.

Y, por otra parte, todo lo que son los servicios de comedor y de habitaciones, de limpieza, de vigilancia y de mantenimiento de la residencia es lo que está gestionado por una empresa especializada, mediante un contrato de servicios que ha salido a licitación de acuerdo con la Ley de contratos.

Zaragoza, 2 de octubre de 2007.

La Consejera de Educación, Cultura y Deporte
EVA ALMUNIA BADÍA

**Respuesta escrita a la Pregunta núm.
39/07-VII, relativa a la plantilla del
personal del nuevo colegio de
educación especial Parque Goya
de Zaragoza.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación

en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Educación, Cultura y Deporte a la Pregunta núm. 39/07-VII, formulada por el Diputado de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), Sr. Barrena Salces, relativa a la plantilla del personal del nuevo colegio de educación especial Parque Goya de Zaragoza, publicada en el BOCA núm. 6, de 19 de septiembre de 2007.

Zaragoza, 11 de octubre de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

El centro de educación especial Parque Goya de Zaragoza cuenta con el siguiente personal: 9 auxiliares de educación especial, 2 fisioterapeutas, 1 educador, 3 ATS de atención primaria, 1 jefe de unidad, 1 persona de servicios auxiliares, 3 personal de servicios domésticos, 1 oficial de 2.º ayudante de cocina, 1 oficial de 1.º cocinero, 1 auxiliar administrativo, 6 monitores de comedor y 10 profesores.

La actividad educativa y de atención al alumnado en horario escolar y residencial la realiza el profesorado y personal no docente contratado por el Departamento, y las actividades de mantenimiento y vigilancia y limpieza así como los servicios de comedor y de habitaciones de las instalaciones residenciales son atendidas por una empresa especializada.

Zaragoza, 2 de octubre de 2007.

La Consejera de Educación, Cultura y Deporte
EVA ALMUNIA BADÍA

**Respuesta escrita a la Pregunta
núm. 40/07-VII, relativa a la
externalización temporal de la
gestión de la residencia del
nuevo colegio de educación especial
Parque Goya de Zaragoza.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Educación, Cultura y Deporte a la Pregunta núm. 40/07-VII, formulada por el Diputado de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), Sr. Barrena Salces, relativa a la externalización temporal de la gestión de la residencia del nuevo colegio de educación especial Parque Goya de Zaragoza, publicada en el BOCA núm. 6, de 19 de septiembre de 2007.

Zaragoza, 11 de octubre de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

Nos remitimos al contenido de la respuesta ofrecida a la pregunta parlamentaria n.º 38/07, formulada por el mismo Grupo Parlamentario.

En cualquier caso, el objeto de contrato es la gestión de los servicios de residencia para internos y comedor de internos y externos en el centro educativo de educación especial Parque Goya de Zaragoza.

Por lo que se refiere a los fines de semana le informamos que los alumnos internos regresan a sus domicilios, al igual que sucede con los periodos vacacionales, y el centro permanece cerrado.

Zaragoza, 2 de octubre de 2007.

La Consejera de Educación, Cultura y Deporte
EVA ALMUNIA BADÍA

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 45/07-VII, relativa al número de pacientes con demora mayor de seis meses en lista de espera quirúrgica del Servicio Aragonés de Salud a 1 de septiembre de 2007.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Salud y Consumo a la Pregunta núm. 45/07-VII, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Popular Sr. Canals Lizano, relativa al número de pacientes con demora mayor de seis meses en lista de espera quirúrgica del Servicio Aragonés de Salud a 1 de septiembre de 2007, publicada en el BOCA núm. 6, de 19 de septiembre de 2007.

Zaragoza, 11 de octubre de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

En contestación a la pregunta 45/07, formulada por el Grupo Parlamentario Popular, para su respuesta escrita, relativa al número de pacientes con demora mayor de 6 meses en lista de espera quirúrgica del Servicio Aragonés de Salud a 1 de septiembre de 2007, le informo que son 1.154 pacientes.

Zaragoza, 27 de septiembre de 2007.

La Consejera de Salud y Consumo
LUISA M.ª NOENO CEAMANOS

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 46/07-VII, relativa al número de pacientes con demora mayor de seis meses en lista de espera quirúrgica del Servicio Aragonés de Salud a 1 de agosto de 2007.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación

en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Salud y Consumo a la Pregunta núm. 46/07-VII, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Popular Sr. Canals Lizano, relativa al número de pacientes con demora mayor de seis meses en lista de espera quirúrgica del Servicio Aragonés de Salud a 1 de agosto de 2007, publicada en el BOCA núm. 6, de 19 de septiembre de 2007.

Zaragoza, 11 de octubre de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

En contestación a la pregunta 46/07, formulada por el Grupo Parlamentario Popular, para su respuesta escrita, relativa al número de pacientes con demora mayor de 6 meses en lista de espera quirúrgica del Servicio Aragonés de Salud a 1 de agosto de 2007, le informo que son 724 pacientes.

Zaragoza, 27 de septiembre de 2007.

La Consejera de Salud y Consumo
LUISA M.ª NOENO CEAMANOS

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 47/07-VII, relativa al número total de pacientes en lista de espera quirúrgica del Servicio Aragonés de Salud a 1 de septiembre de 2007.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Salud y Consumo a la Pregunta núm. 47/07-VII, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Popular Sr. Canals Lizano, relativa al número total de pacientes en lista de espera quirúrgica del Servicio Aragonés de Salud a 1 de septiembre de 2007, publicada en el BOCA núm. 6, de 19 de septiembre de 2007.

Zaragoza, 11 de octubre de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

En contestación a la pregunta 47/07, formulada por el Grupo Parlamentario Popular, para su respuesta escrita, relativa al número total de pacientes en lista de espera quirúrgica del Servicio Aragonés de Salud a 1 de septiembre de 2007, le informo que son 16.734 pacientes.

Zaragoza, 27 de septiembre de 2007.

La Consejera de Salud y Consumo
LUISA M.ª NOENO CEAMANOS

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 48/07-VII, relativa al número total de pacientes en lista de espera quirúrgica del Servicio Aragonés de Salud a 1 de agosto de 2007.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Salud y Consumo a la Pregunta núm. 48/07-VII, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Popular Sr. Canals Lizano, relativa al número total de pacientes en lista de espera quirúrgica del Servicio Aragonés de Salud a 1 de agosto de 2007, publicada en el BOCA núm. 6, de 19 de septiembre de 2007.

Zaragoza, 11 de octubre de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

En contestación a la pregunta 48/07, formulada por el Grupo Parlamentario Popular, para su respuesta escrita, relativa al número total de pacientes en lista de espera quirúrgica del Servicio Aragonés de Salud a 1 de agosto de 2007, le informo que son 15.780 pacientes.

Zaragoza, 27 de septiembre de 2007.

La Consejera de Salud y Consumo
LUISA M.ª NOENO CEAMANOS

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 49/07-VII, relativa a la demora media del total de pacientes en lista de espera quirúrgica del Servicio Aragonés de Salud a 1 de agosto de 2007.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Salud y Consumo a la Pregunta núm. 49/07-VII, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Popular Sr. Canals Lizano, relativa a la demora media del total de pacientes en lista de espera quirúrgica del Servicio Aragonés de Salud a 1 de agosto de 2007, publicada en el BOCA núm. 6, de 19 de septiembre de 2007.

Zaragoza, 11 de octubre de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

En contestación a la pregunta 49/07, formulada por el Grupo Parlamentario Popular, para su respuesta escrita, relativa a la demora media del total de pacientes en lista de espera quirúrgica del Servicio Aragonés de Salud a 1 de agosto de 2007, le informo que es de 79 días.

Zaragoza, 27 de septiembre de 2007.

La Consejera de Salud y Consumo
LUISA M.ª NOENO CEAMANOS

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 50/07-VII, relativa a la demora media del total de pacientes en lista de espera quirúrgica del Servicio Aragonés de Salud a 1 de septiembre de 2007.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Salud y Consumo a la Pregunta núm. 50/07-VII, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Popular Sr. Canals Lizano, relativa a la demora media del total de pacientes en lista de espera quirúrgica del Servicio Aragonés de Salud a 1 de septiembre de 2007, publicada en el BOCA núm. 6, de 19 de septiembre de 2007.

Zaragoza, 11 de octubre de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

En contestación a la pregunta 50/07, formulada por el Grupo Parlamentario Popular, para su respuesta escrita, relativa a la demora media del total de pacientes en lista de espera quirúrgica del Servicio Aragonés de Salud a 1 de septiembre de 2007, le informo que es de 91 días.

Zaragoza, 27 de septiembre de 2007.

La Consejera de Salud y Consumo
LUISA M.ª NOENO CEAMANOS

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 51/07-VII, relativa a superficies transformadas en regadío.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Agricultura y Alimentación a la Pregunta núm. 51/07-VII, formulada

por el Diputado del Grupo Parlamentario Popular Sr. Salvo Tambo, relativa a superficies transformadas en regadío, publicada en el BOCA núm. 6, de 19 de septiembre de 2007.

Zaragoza, 16 de octubre de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

El vigente Plan Nacional de Regadíos (PNR) fue aprobado por Real Decreto 329 /2002, de 5 de abril, habiéndose suscrito previamente, el 17 de octubre de 2001, un Acuerdo de colaboración entre el MAPA y la Comunidad Autónoma de Aragón para su desarrollo.

El citado PNR deroga el aprobado en febrero de 1996, si bien establece en su disposición transitoria segunda que «las actuaciones e inversiones iniciadas de conformidad con lo previsto en el Acuerdo del Consejo de Ministros de 9 de febrero de 1996, por el que se aprueba el Plan Nacional de Regadíos para el Horizonte 2005, continuarán ejecutándose hasta su finalización, de conformidad con lo previsto en dicho Plan».

De acuerdo con los criterios de seguimiento del MAPA, se consideran actuaciones dentro del marco del vigente PNR las realizadas desde el año 2000. Dentro de éstas se recogen a continuación únicamente las que corresponden a superficies cuyas obras de transformación están concluidas a fecha 31 de julio de 2007. Son las siguientes

1. ZONAS DECLARADAS DE INTERÉS GENERAL DE LA NACIÓN

ZONA REGABLE	SECTOR HIDRÁULICO Y Municipio	Superficie Transform. (ha)	Fecha Inicio	Inversiones (miles €) Periodo 2000 – jul-2007	Financiación
BARDENAS II	XII (Ejea de los C.)	1.682	2002	9.865	DGA
	XIV (Tauste)	2.650	1999*	5.539	DGA
	XV – XVI (Tauste)	2.155	2000	16.141	MAPA
CANAL CINCA	XXXIV (Huerto)	858	1999	5.969	DGA y MAPA
	XXXVII (Huesca, Vicién)	1.123	2002	6.798	DGA
MONEGROS I	IV TRAMO s,II (Sariñena)	341	2002	1.771	DGA
MONEGROS II	V (Candasnos, Fraga)	1.836	Dic/1998	10.934	MAPA
TOTAL ZONAS INTERÉS GENERAL DE LA NACIÓN		10.645			

* Reinicio tras una rescisión de contrato

2. REGADÍOS DE INTERÉS SOCIAL

ZONA REGABLE	Municipio	Superficie Transform. (ha)	Fecha Inicio	Inversiones (miles €) Periodo 2000 – jul-2007	Financiación
AINZÓN	Ainzón	827	Oct/2004	3.007	DGA
ARA	Jaca	71	Jul/2006	669	DGA
QUINTO DE EBRO	Quinto de Ebro	1.234	Dic/2005	6.420	DGA
TOTAL ZONAS REGADÍOS INTERÉS SOCIAL		2.132			

3. REGADÍOS DE INICIATIVA PRIVADA

COMUNIDAD DE REGANTES PROMOTORA	Municipio	Superficie Transform. (ha)	Fecha Inicio	Inversiones (miles €) Periodo 2000 – jul-2007	Financiación
C.R. «Los Ompríos de Miralsot»	FRAGA	313	2004	1.265	DGA
C.R. «La Acequieta»	ONTIÑENA	138	2000	107	DGA
C.R. «La Sardera»	FUENDEJALÓN	60	2003	74	DGA
C.R. «El Plano»	LONGARES	82	2003	186	DGA
C.R. «La Manga»	LONGARES	117	2003	284	DGA
C.R. «Viñas Bajas»	ALFAMÉN	72	2002	9	DGA
C.R. «Liar-Carboniel»	ALFAMÉN	289	2004	674	DGA
C.R. «Piedratjada-Marracos»	MARRACOS y PIEDRATAJADA	244	2003	810	DGA
C.R. de Mazaleón	MAZALEÓN	57	2002	95	DGA
C.R. «Calatrabas»	AÍNSA	98	2003	232	DGA
TOTAL ZONAS INICIATIVA PRIVADA		1.470		3.736	

Zaragoza, 27 de septiembre de 2007.

El Consejero de Agricultura y Alimentación
GONZALO ARGUILÉ LAGUARTA

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 52/07-VII, relativa a la ejecución de presupuestos del Departamento de Agricultura y Alimentación.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Agricultura y Alimentación a la Pregunta núm. 52/07-VII, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Popular Sr. Salvo Tambo, relativa a la ejecución de presupuestos

del Departamento de Agricultura y Alimentación, publicada en el BOCA núm. 6, de 19 de septiembre de 2007.

Zaragoza, 11 de octubre de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

Adjuntamos al presente escrito la ejecución presupuestaria dividiéndola por programas, capítulos y señalando el resultado en cada uno de los programas de dicha ejecución presupuestaria.

Junto con la ejecución adjuntamos la modificación presupuestaria indicando el tipo de modificación y su aplicación presupuestaria. Tanto la ejecución como la modificación constan con fecha 31 de julio de 2007.

Zaragoza, 27 de septiembre de 2007.

El Consejero de Agricultura y Alimentación
GONZALO ARGUILÉ LAGUARTA

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS AGRICULTURA Y ALIMENTACIÓN A 31 JULIO 2007					IMPORTE (€)	
Nº EXPTE.	TIPO MODIFICACIÓN	PROGRAMA	Aplicación presupuestaria			
314000000	07 TRANSF.CREDITO	716.1	del art. 130 a los art. 120 y 121			23.785,28
314000001	22 INCORP.REMANENTES	531.1	Incorporac. 770074/34029 Ayudas minimis (Gasóleo)			762.509,75
314000002	07 TRANSF.CREDITO	531.1	del art. 130 a los art. 120 y 121			20.143,90
314000003	07 TRANSF.CREDITO	712.2	de los art. 120 y 121 al art. 130			552.382,36
314000004	10 TRANSF.CREDITO	712.1	226002/91002 a 602000/91002 sede C.R. D.O. Calatayud			310.000,00
314000006	09 TRANSF.CREDITO	712.2	212000/91002 a 226005/91002 gastos Conferencia Sectorial			30.000,00
314000007	09 TRANSF.CREDITO	712.1	226002/91002 a 225000/91002 tasas C.R. D.O. Calatayud			53.528,28
314000009	22 INCORP.REMANENTES	712.3	770085/34043 ayudas avicultura gripe aviar			19.806,82
314000010	22 INCORP.REMANENTES	712.3	470054/39063 ayudas sacrificio novillas 2001			10.078,77
314000011	22 INCORP.REMANENTES	712.3	770080/34038 ordenación y fomento del sector equino			7.160,00
314000012	22 INCORP.REMANENTES	716.1	770075/34036 concursos y subastas razas puras			56.029,00
314000013	22 INCORP.REMANENTES	716.1	770017/34025 apoyo programas sanitarios ADS			13.523,58
314000014	22 INCORP.REMANENTES	716.1	770022/34020 Fomento ganadería ext. razas autóctonas			24.741,25
314000015	22 INCORP.REMANENTES	716.1	770023/34021 indemnizaciones erradicación enfermedades			719.808,44
314000016	22 INCORP.REMANENTES	712.1	770070/34035 trazabilidad			982.404,74
314000017	22 INCORP.REMANENTES	531.1	480034/34011 aoyo razas autóctonas en peligro de extinción			216.457,51
314000018	22 INCORP.REMANENTES	531.1	480222/34040 selección genética EET ovino			165.000,00
314000019	22 INCORP.REMANENTES	531.1	770021/34023 control oficial de rendimiento lechero			36.000,00
314000020	04 AMPLIACION CREDITO	712.3	770080/34038 ordenación y fomento del sector equino			62.262,00
314000021	22 INCORP.REMANENTES	712.3	470008/34001 ayudas nacionales complen. PAC vacuno			41.999,60
314000022	22 INCORP.REMANENTES	712.3	770005/34005 ayuda permanente frutos secos			671.798,21
314000026	11 TRANSF.CREDITO	Varios	diversas aplicaciones fondos FEADER PDR 2007-2013			6.116.000,00
314000027	11 TRANSF.CREDITO	Varios	diversas aplicaciones fondos MAPA PDR 2007-2013			6.784.000,00
314000028	11 TRANSF.CREDITO	Varios	diversas aplicaciones fondos propios PDR 2007-2013			19.076.249,93
314000030	11 TRANSF.CREDITO	Varios	Ajuste Fondos FEADER y MAPA Programa PDR 2007/13			4.003.000,00
314000032	22 INCORP.REMANENTES	716.1	607000/34015 calidad variedades vegetales y certif. materiales reproducción			9.834,75
314000033	22 INCORP.REMANENTES	716.1	607000/34016 convenio identificación frutales			15.693,17
314000034	22 INCORP.REMANENTES	716.1	609000 y 770025/34017 lucha contra plagas			106.125,91
314000035	22 INCORP.REMANENTES	716.1	609000/34018 prevención de plagas			28.322,80
314000037	04 AMPLIACION CREDITO	716.1	607000/34015,607000/34016 y 609000/34017 calidad plagas e identificación frutales			5.100,00

Nº EXPTE.	TIPO MODIFICACIÓN	PROGRAMA	Aplicación presupuestaria	IMPORTE (€)
3140000039	22 INCORP.REMANENTES	531.1	770072/34034 RENOVAC. PARQUE TRACTORES	58.656,00
3140000040	22 INCORP.REMANENTES	531.1	770072/34034 MEJORA RENOVAC. ENERGETICA	89.723,67
3140000041	04 AMPLIACION CREDITO	531.1	770072/34034 MEJORA RENOVAC. ENERGETICA	784.000,00
3140000042	22 INCORP.REMANENTES	712.3	770010/34006 plan nacional apícola	8.442,42
3140000043	04 AMPLIACION CREDITO	712.1	770012/34007 APOYO INDUSTRIAS AGROALIMENTARIAS	300.000,00
3140000044	04 AMPLIACION CREDITO	712.1	770016/34010 AMPLIACION CREDITO IFOP	1.733.870,00
3140000045	22 INCORP.REMANENTES	712.1	770016/34010 INCORPORAC. REMANENTES IFOP	1.541,34
3140000048	09 TRANSF.CREDITO	712.1	de 770014/91002 a 740004/91002 Museo del vino D.O. Borja	100.000,00
3140000049	10 TRANSF.CREDITO	712.1	de 226002/91002 a 609000/91002 Estudio Caract. Garnacha	12.000,00
3140000050	07 TRANSF.CREDITO	716.1	de los art. 12 y 16 del programa 716.1 a los art. 12 y 16 del programa 531.1	113.449,95
3140000051	10 TRANSF.CREDITO	712.1	de 226002/91002 a 480248/91002 Registro Público C.R.D.O. Calatayud	45.000,00
3140000052	10 TRANSF.CREDITO	712.2	de 606000 y 609000/91002 a 760017/91002 Cesión Local OCA Cantavieja	59.730,00
3140000054	03 AMPLIACION CREDITO	716.1	a 607000/34015 y 607000/34016 Líneas Semillas	15.630,00
3140000055	09 TRANSF.CREDITO	531.1	de 780020/91002 y 770087/91002 a 760019/91002 Báscula municipal	36.000,00
3140000056	17 BAJA ANULACION	Varios	adecuación créditos FEADER al PDR 2007/2013	9.285.886,83
3140000057	07 TRANSF.CREDITO	716.1	de los art. 12 y 16 del programa 716.1 a los art. 12 y 16 del programa 531.1	736.375,16
3140000058	03 AMPLIACION CREDITO	531.1	a 770072/34034 Mejora eficiencia energética	120.000,00
3140000060	10 TRANSF.CREDITO	712.2	de 470006/91002 y 480031/91002 a 780051/91002 Acondic. Local ASAJA TE	12.000,00
3140000062	04 AMPLIACION CREDITO	716.1	a 770017/34025 agrupaciones defensa sanitaria	320.887,73
3140000065	09 TRANSF.CREDITO	712.1	de 480225/91002 a 470009/91002 Promoc. y Ordenac. Oferta produc. agromal.	20.000,00
3140000067	09 TRANSF.CREDITO	531.1	de 470013/91001 y 12102 a 480038/91001 y 12102 Formac. Permanente agricultores y ganaderos	16.100,00
3140000068	09 TRANSF.CREDITO	712.2	de 120000/91002 a 131000, 131001 y 151000/91002	6.000,00
3140000071	09 TRANSF.CREDITO	531.1	de 770004/91001 y 12102 a 770029/91001 y 12102 Red Formac. Y Experim. Agraria	67.000,00

EJECUCIÓN PRESUPUESTO A 31/07/07

Programa	Capítulo	Crédito Inicial	Crédito Definitivo	Comprometido	Obligaciones Reconocidas	Pagado
		EUR	EUR	EUR	EUR	EUR
Mej Estr Agrar y Dilo Rur	5311	8.162.234,07	9.326.192,98	4.488.492,86	4.488.492,86	4.488.492,86
	2	826.004,00	849.004,00	503.462,57	308.090,77	307.486,62
	4	1.302.000,00	1.821.457,51	746.469,24	267.316,25	201.243,74
	6	27.766.332,38	26.943.934,96	24.849.835,80	11.531.273,13	10.197.500,18
	7	107.212.409,37	110.682.788,61	42.977.388,16	29.604.262,98	24.448.731,81
	Resultado	145.268.979,82	149.623.378,06	73.565.648,63	46.199.435,99	39.643.455,21
Svcs G. Agricult y Alim	7111	410.582,65	425.110,82	228.570,81	228.570,81	228.570,81
	2	74.809,00	74.809,00	28.625,74	28.625,74	25.698,83
	Resultado	485.391,65	499.919,82	257.196,55	257.196,55	254.269,64
	7121	2.286.902,43	2.382.111,31	1.228.503,73	1.228.503,73	1.228.503,73
	2	1.651.000,00	789.000,00	693.772,96	313.825,28	313.651,18
	4	1.648.300,00	1.621.300,00	887.233,58	30.645,12	
Dilo Agroalim y Fmto Asoc						
		2.344.000,00	2.666.000,00	2.454.165,63	1.321.658,49	1.321.658,49
	6	42.450.000,00	40.786.566,08	10.410.823,44	443.802,55	443.802,55
	7					
	Resultado	50.380.202,43	48.244.977,39	15.674.499,34	3.338.435,17	3.307.615,95
	7122	14.528.681,58	15.095.818,08	7.617.052,57	7.617.052,57	7.617.052,57
Coord y Gest Serv. Agroal						
		4.099.928,00	2.485.932,97	1.243.980,40	999.765,22	989.499,01
	2					
		919.949,00	907.949,00	728.527,00	507.412,50	507.412,50
	4					
		2.034.474,32	1.974.744,32	1.595.937,21	621.993,04	621.993,04
	6					
Produc Agr y Gest Ayudas						
		87.400,00	159.130,00	64.127,48		
	7					
	Resultado	21.670.432,90	20.623.574,37	11.249.624,66	9.746.223,33	9.735.957,12
	7123	13.882.292,84	14.561.842,28	7.437.839,21	7.437.839,21	7.437.839,21
	1					
		48.609,00	48.609,00	28.431,39	28.431,39	28.035,84
	2					
	4	1.020.000,00	1.072.078,37	687.206,18	687.206,18	687.206,18

			Crédito inicial	Crédito Definitivo	Comprometido	Obligaciones Reconocidas	Pagado
		7	41.720.000,00	41.149.469,45	4.143.451,36	4.143.451,36	2.475.371,37
		Resultado	58.170.901,84	58.331.999,10	13.457.146,24	12.796.927,16	11.128.451,62
Política Agraria Comunita	7128	4	454.074.000,00	454.074.000,00	64.336.187,17	64.336.187,17	32.520.447,40
		Resultado	454.074.000,00	454.074.000,00	64.336.187,17	64.336.187,17	32.520.447,40
Calidad y Segur Alimentar	7161	1	6.294.313,74	5.687.565,71	2.970.668,12	2.970.668,12	2.970.668,12
		2	773.488,00	748.488,00	563.268,88	378.413,76	370.239,27
		4	496.000,00	496.000,00	102.100,00		
		6	12.533.600,00	12.615.654,34	8.016.979,74	4.376.278,10	3.887.213,36
		7	6.952.872,00	8.185.125,29	1.509.215,50	1.066.166,09	690.563,69
		Resultado	27.050.273,74	27.732.833,34	13.162.232,24	8.791.526,07	7.918.684,44
Resultado total			757.100.182,38	759.130.682,08	191.702.534,83	145.465.931,44	104.508.881,38

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 56/07-VII, relativa a las inversiones públicas y privadas en I+D.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Ciencia, Tecnología y Universidad a la Pregunta núm. 56/07-VII, formulada por la Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista Sra Ibeas Vuelta, relativa a las inversiones públicas y privadas en I+D, publicada en el BOCA núm. 6, de 19 de septiembre de 2007.

Zaragoza, 11 de octubre de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

Como conoce perfectamente su Señoría, la estadística oficial de I+D forma parte del Plan Estadístico Nacional que gestiona técnica y normativamente el INE y está sujeta a rigurosas y complejas metodologías de encuesta y análisis, consensuadas con la OCDE y EUROS-TAT y sincronizadas temporal y logísticamente con otras instancias estadísticas de las Comunidades Autónomas; todo lo cual, crea un desfase permanente en la actualización de la información que puede oscilar entre 2 y 3 ejercicios estadísticos anuales.

En concreto, para el tema que nos plantea (la proporción de gasto privado en I+D), el INE proporciona ya datos consolidados por CCAA hasta 2005; y hay que señalar que ese año, el gasto privado en I+D superaba al público sólo en siete Comunidades: País Vasco, Navarra, Cataluña, Aragón, La Rioja, Madrid y Castilla y León.

En este listado Aragón ocupa concretamente el 6º lugar con una proporción privada del 56,5%.

Con los datos disponibles, la evolución en la proporción de gasto privado en I+D ha sido, desde 2003, la siguiente:

	2003	2004	2005
Aragón	57,7	57,1	56,5
España	54,3	54,5	53,9
País Vasco	76,7	79,2	77,8
Navarra	72,1	64,9	66
Cataluña	66,6	66,4	63,4
Madrid	57,2	56,7	57,6
Castilla León	41,3	53,9	55,5

En este sentido, el Gobierno de Aragón ha venido realizando un importante esfuerzo inversor y de gestión sobre la I+D regional reflejada tanto en la creación de un Departamento específico, la focalización de acciones estratégicas en I+D+i y, sobre todo, en un esfuerzo presupuestario creciente y sostenido a lo largo de la última Legislatura, superior al 20% anual.

El propio INE (Nota Prensa Datos Provisionales 2005) reconoce que las Comunidades de Madrid, Navarra, País Vasco y Cataluña son las que realizan un mayor esfuerzo en I+D, y que las que mayor tasa de crecimiento vienen presentando son Extremadura, Región de Murcia y Aragón.

Los datos provisionales estimados por el observatorio aragonés de I+D confirman que éste porcentaje se ha

mantenido aún cuando se ha incrementado de forma significativa la aportación pública. Este dato es muy relevante teniendo en cuenta la necesidad, en cualquier sociedad desarrollada, de que ambos parámetros crezcan de forma coherente y sostenida.

	2003	2004	2005	2006	2007
Presupuesto del GA dedicado a I+D en M€:	18,6	28,5	36,4	42,4	50,1
Porcentaje del Presupuesto del GA	0,5	0,7	0,9	0,9	1,0
Inversión privada M€ (estim. Prov. Observatorio)	97,6	102,6	125,1	135,1	
Proporción gasto privado	57,7	57,1	56,5	56,0	

Hasta aquí lo relativo a la primera parte de su pregunta; en cuanto a la previsión hasta el 2010, va a depender, en primer lugar, de que se mantenga un escenario económico estable (que parece previsible) y, además, de la sinergia positiva de varios elementos y estrategias institucionales, científicas e innovadoras, muchas de las cuales se han puesto ya en marcha, pero cuyos resultados globales solo pueden ser evaluables en el medio plazo. Lo que parece seguro es que manteniendo la actual línea de acciones, los objetivos de la Estrategia de Lisboa donde se señalaba como un objetivo esencial crecer hasta un 3% del PIB en inversión en I+D estarán mucho más cerca en 2010 de lo que parecía hace apenas 4 años, y que Aragón se situará en la línea de cabeza de las CC. AA. más productivas e innovadoras de su entorno.

Zaragoza, 24 de septiembre de 2007.

La Consejera de Ciencia, Tecnología y Universidad
M.ª VICTORIA BROTO COSCULLUELA

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 57/07-VII, relativa a los daños producidos por una tormenta en el colegio Parque Europa de Utebo el pasado 5 de agosto.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Educación, Cultura y Deporte a la Pregunta núm. 57/07-VII, formulada por el Diputado de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), Sr. Barrena Salces, relativa a los daños producidos por una tormenta en el colegio Parque Europa de Utebo el pasado 5 de agosto, publicada en el BOCA núm. 6, de 19 de septiembre de 2007.

Zaragoza, 11 de octubre de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

Los daños están perfectamente reparados y la cubierta original ha sido repuesta.

Zaragoza, 2 de octubre de 2007.

La Consejera de Educación, Cultura y Deporte
EVA ALMUNIA BADÍA

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 58/07-VII, relativa al crecimiento de desempleo en Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Industria, Comercio y Turismo a la Pregunta núm. 58/07-VII, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Popular Sr. Senao Gómez, relativa a al crecimiento de desempleo en Aragón, publicada en el BOCA núm. 6, de 19 de septiembre de 2007.

Zaragoza, 16 de octubre de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

Según los últimos datos oficiales publicados relativos a la Encuesta de Población Activa correspondiente al segundo trimestre de 2007, Aragón tiene una tasa de paro del 5,30% situándose tan sólo con una tasa superior a Navarra (5,26%) o La Rioja (4,94%), y muy por debajo de la media de España en la esta cifra se sitúa en el 7,95%.

Asimismo las cifras del paro registrado en los últimos años muestran una evolución de la tasa de paro estable y siempre por debajo de la media española, por lo que, a la vista de los datos publicados por el Instituto Aragonés de Estadística en la web del Gobierno de Aragón, no podemos argumentar el contenido de la pregunta formulada al no poder estar de acuerdo con el pronunciamiento que en ella se manifiesta.

Zaragoza, 3 de octubre de 2007.

El Consejero de Industria, Comercio y Turismo
ARTURO ALIAGA LÓPEZ

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 59/07-VII, relativa a las medidas que piensa adoptar el Gobierno de Aragón para paliar el crecimiento del desempleo.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Industria, Comercio y Turismo a la Pregunta núm. 59/07-VII, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Popular Sr. Senao Gómez, relativa a las medidas que piensa adoptar el Gobierno de Aragón para paliar el crecimiento del desempleo, publicada en el BOCA núm. 6, de 19 de septiembre de 2007.

Zaragoza, 16 de octubre de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

Viendo la evolución del paro registrado en Aragón a lo largo del primer semestre de 2007, en el que las cifras absolutas de desempleo en el mes de junio han alcanzado cotas inferiores a las registradas en el mismo mes del año anterior (concretamente una disminución porcentual del -3,63%) cifra esta que por cierto ya supuso un mínimo respecto de años anteriores, no terminamos de comprender la preocupación que expresa su pregunta respecto del incremento del desempleo que, a juicio de su señoría, plantea como alarmante.

Bien es cierto que en el mes de agosto se ha producido un importante aumento de las cifras absolutas de desempleo, debido como bien sabe su señoría a la situación puntual del cierre de una gran empresa en la provincia de Huesca, pero de ahí a considerar como alarmante su incremento es hacer, a mi juicio, una extrapolación excesiva.

La situación de la economía aragonesa, con unas tasas de crecimiento superiores al resto de España, han conseguido que en Aragón se produzcan unas tasas de variación interanual del desempleo por debajo de la media del resto de las comunidades autónomas, situación ésta que ante la coyuntura económica actual y dadas las perspectivas futuras, no tienen por qué variar hasta fin de año.

Zaragoza, 3 de octubre de 2007.

El Consejero de Industria, Comercio y Turismo
ARTURO ALIAGA LÓPEZ

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 60/07-VII, relativa al número de personas nacionales y extranjeras inscritas en Aragón en situación de desempleo, por sectores empresariales.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Industria, Comercio y Turismo a la Pregunta núm. 60/07-VII, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Popular Sr. Senao Gómez, relativa al número de personas nacionales y extranjeras inscritas en Aragón en situación de desempleo, por sectores empresariales, publicada en el BOCA núm. 6, de 19 de septiembre de 2007.

Zaragoza, 16 de octubre de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

Según los últimos datos oficiales publicados por el Instituto Aragonés de Estadística, disponibles en la página web del Gobierno de Aragón, los datos a los que hace referencia la pregunta son los que se indican en la tabla adjunta.

Paro registrado
Evolución mensual por nacionalidad, actividad económica anterior y sexo
Aragón y provincias
Agosto 2007

Sector	Total españoles	Total extranjeros no comunitarios	Total extranjeros comunitarios	Españoles		Extranjeros no comunitarios		Extranjeros comunitarios	
				Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Agricultura	547	263	17	281	266	209	54	11	6
Construcción	2.652	1.170	67	2.237	415	1.132	38	63	47
Industria	5.811	600	37	2.469	3.342	376	224	20	17
Servicios	19.869	2.019	242	5.561	14.308	883	1.136	80	162
Sin empleo anterior	1.948	322	89	572	1.376	94	228	30	59

Zaragoza, 3 de octubre de 2007.

El Consejero de Industria, Comercio y Turismo
 ARTURO ALIAGA LÓPEZ

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 61/07-VII, relativa a la crisis en el sector turístico de Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Industria, Comercio y Turismo a la Pregunta núm. 61/07-VII, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Popular Sr. Senao Gómez, relativa a la crisis en el sector turístico de Aragón, publicada en el BOCA núm. 6, de 19 de septiembre de 2007.

Zaragoza, 11 de octubre de 2007.

El Presidente de las Cortes
 FRANCISCO PINA CUENCA

En los últimos cinco años, la actividad turística no ha hecho sino crecer de forma sostenida en Aragón. Los datos aportados la semana pasada por el Instituto Nacional de Estadística no permiten en modo alguno hablar de crisis en el sector turístico: ni siquiera en los sectores más vulnerables de la demanda —viviendas de turismo rural— se ha llegado a registrar otra incidencia que una ligera desaceleración en el crecimiento de las pernoctaciones, compensada en todo caso con un crecimiento muy estimable del número de viajeros.

Efectivamente, siguiendo la tónica de crecimiento de los últimos años, desde enero a agosto del presente ejercicio se registran en Aragón crecimientos positivos de la frecuentación en casi todos los modos de alojamiento; tasas de crecimiento comparativo respecto del mismo período del año anterior que se sitúan muy por encima de las registradas por el turismo nacional para el mismo período: de enero a agosto, Aragón registra un crecimiento de 4,09% en el número de viajeros en establecimientos hoteleros (España 3,45%) y un 4,31% en el de pernoctaciones (2,09% en España). Los datos para el mes de agosto son todavía más favorables: mientras Aragón experimentó un crecimiento del 10,59% en su número de viajeros en establecimientos hoteleros, España sólo registró un crecimiento del 3,58%. Lo mismo cabe afirmar a propósito de las pernoctaciones de agosto, la tasa aragonesa de crecimiento respecto de agosto 2006 se situó en 6,71%, mientras el incremento nacional lo hizo en el 1,30%. Cabe afirmar, por otra parte, que Aragón está experimentando un proceso de internacionalización de su actividad turística, con un crecimiento ciertamente espectacular de la frecuentación extranjera. Un proceso que sin duda es el resultado de la irrupción de los vuelos de bajo coste, pero también del esfuerzo de promoción turística hecho por el Gobierno de Aragón en los últimos años. Baste decir que, en estrecha colaboración con los distintos sectores profesionales, se está presente en más de cincuenta ferias nacionales e internacionales, habiéndose multiplicado también los actos de promoción directos así como los viajes de familiarización —*fam-tryp*— con periodistas y touroperadores.

La buena salud del turismo en Aragón se manifiesta también en el crecimiento sostenido de la oferta en los úl-

timos años; un crecimiento acompañado de una paralela modernización; es decir, un crecimiento cualitativo que permite situar en el mercado una oferta de mayor calidad.

En suma, promoción, fomento y modernización de la oferta constituyen las líneas maestras de la política turística del Gobierno de Aragón: tanto para aprovechar las buenas coyunturas económicas como para hacer frente a las crisis que puedan llegar en el futuro.

Zaragoza, 1 de octubre de 2007.

El Consejero de Industria, Comercio y Turismo
ARTURO ALIAGA LÓPEZ

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 62/07-VII, relativa a las previsiones del Gobierno de Aragón en materia de empleo en el sector de la construcción, una vez finalizadas las obras de la Expo 2008 en la ciudad de Zaragoza.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Industria, Comercio y Turismo a la Pregunta núm. 62/07-VII, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Popular Sr. Senao Gómez, relativa a las previsiones del Gobierno de Aragón en materia de empleo en el sector de la construcción, una vez finalizadas las obras de la Expo 2008 en la ciudad de Zaragoza, publicada en el BOCA núm. 6, de 19 de septiembre de 2007.

Zaragoza, 11 de octubre de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

La designación de Zaragoza como sede de la Expo 2008 ha tenido un importante efecto en materia de empleo, no ya sólo en el entorno del sector de la construcción, sino en todas las áreas de actividad económica.

En la actualidad, aproximadamente unas 2.200 personas se encuentran trabajando en estos momentos en el recinto Expo, siendo un 90% de las mismas personal de obra.

Si tenemos en cuenta que según las cifras de la Encuesta de Población Activa (EPA) correspondientes al segundo Trimestre de este año, la población ocupada en el sector de la construcción en Aragón es de 69.500

Precisamente por ello, la repercusión que en materia de empleo pueda suponer la finalización de las obras del recinto, se verá amortiguada por el ingente número de actuaciones que tanto desde la iniciativa pública como de la privada, están siendo realizadas y que, sin pretender hacer una relación exhaustiva, son básicamente las que se señalan a continuación, cuya ejecución excede

del plazo de finalización de las obras del recinto Expo y que podrían absorber la mano de obra directamente implicada en su construcción.

Las principales actuaciones son, entre otras:

- Infraestructuras eléctricas
- Infraestructuras gasísticas
- Infraestructuras viarias:
- Cierre cuarto cinturón
- Autovía Lérida-Pamplona
- Apeadero de El Portillo
- Nueva estación AVE PLAZA
- Accesos túnel de Bielsa
- Infraestructuras y equipamiento logística:
- PLAZA
- PLATEA
- PLHUS

— Equipamientos comerciales

— Equipamiento suelo y naves industriales en el entorno de Zaragoza

- Walqa
- Parque Tecnológico del Reciclado
- Empresarium
- Centrovia
- Diferentes promociones inmobiliarias
- Valdespartera
- Barrio del AVE
- Puerto Venecia
- Ciudad del Motor de Alcañiz

— Obras de restauración relacionadas con el agua (Heraldo 22 de septiembre de 2007)

— Obras de acondicionamiento de los pabellones Expo para usos posteriores a la finalización de la exposición internacional.

Zaragoza, 1 de octubre de 2007.

El Consejero de Industria, Comercio y Turismo
ARTURO ALIAGA LÓPEZ

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 63/07-VII relativa a la previsión del Gobierno de Aragón ante la creciente deslocalización de empresas.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Industria, Comercio y Turismo a la Pregunta núm. 63/07-VII, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Popular Sr. Senao Gómez, relativa a la previsión del Gobierno de Aragón ante la creciente deslocalización de empresas, publicada en el BOCA núm. 6, de 19 de septiembre de 2007.

Zaragoza, 16 de octubre de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

Conseguir que las empresas aragonesas sean más competitivas es una de nuestros mayores compromisos

como Gobierno de Aragón, compromiso que ha sido una constante a lo largo de la legislatura anterior y, por supuesto, va a continuar teniendo un peso determinante en las políticas industriales a desarrollar en esta legislatura.

Para ello, estamos trabajando en diferentes áreas, con el fin de conseguir fortalecer el tejido empresarial aragonés, de modo que pueda hacer frente a los nuevos retos del mercado globalizado, tratando de hacerlo cada vez más competitivo y favoreciendo las condiciones para su desarrollo.

Ahora bien, es obvio que la globalización puede conducir hacia situaciones de deslocalización industrial. Este hecho no es necesariamente malo de por sí; introduce nuevas reglas en el juego y obliga a reorientar el modelo tradicional, en una dinámica que es la propia de implantación de un nuevo modelo económico, y que requiere la adaptación de las estructuras productivas y organizativas.

El reto y las oportunidades pasan por ser mejores en aquellos aspectos en los que no tenemos ventajas en base a los costes. Hemos de introducir elementos que aporten valor añadido a los productos, siendo conscientes de la imperiosa necesidad de diferenciar aquéllos no tan sólo por precio sino por calidad.

La política desplegada por el Gobierno a lo largo de la pasada legislatura se encuadró, como no podía ser de otro modo, en el marco establecido por el Acuerdo para el Progreso Económico y Social de Aragón (AESPA), en el que las partes firmantes (Gobierno de Aragón y agentes sociales y económicos) delimitaron la estrategia de actuación para el periodo 2004-2007.

En este contexto, y en relación con el contenido de su pregunta, debemos destacar el punto 8.1.1 del Acuerdo:

«Se apoyarán, de modo especial, aquéllos proyectos que contribuyan a la diversificación del tejido económico en la Comunidad Autónoma, evitando los monocultivos productivos y favoreciendo la transformación de los sectores maduros en otros de mayor capacidad competitiva y de crecimiento, así como la implantación en zonas de la Comunidad Autónoma con menor concentración empresarial.

La diversificación sectorial se basará en promocionar con carácter prioritario los siguientes grupos sectoriales:

- Industriales: Electrónica, robótica, química, biotecnología, mejora del medio ambiente, aeronáutica y bienes de equipo.

- Servicios: Audiovisual, nuevas tecnologías de la información y la comunicación, logística y otros que fortalezcan el peso del sector servicios en el conjunto de la economía aragonesa.

La diversificación geográfica supone promocionar el reequilibrio territorial mediante la localización de proyectos en aquellas zonas de la geografía aragonesa menos pobladas empresarialmente y poblacionalmente. Para ello tendrán que tenerse en cuenta tanto criterios de necesidad como de idoneidad, primando aquellos proyectos que supongan, de forma directa o indirecta, mayor creación de empleo, especialmente el que sea más útil para la fijación de la población al territorio, por lo que se hará hincapié en la creación de empleo femenino.»

Asimismo en el punto 8.1.3 a) del Acuerdo, y referido a las subvenciones a las empresas, se cita:

«... Habrá una línea específica de subvenciones con presupuesto de la Comunidad Autónoma orientada a fomentar proyectos empresariales de la pequeña y media-

na empresa en sectores favorecedores de la diversificación de la economía aragonesa, tanto para nueva implantación como para el incremento de la competitividad y de la actividad de los ya existentes.»

Estos compromisos que adquirió el Gobierno de Aragón han sido ampliamente desarrollados a lo largo del periodo de vigencia de este Acuerdo, desde las distintas iniciativas departamentales. Así, la política sectorial desplegada por el Departamento de Industria, Comercio y Turismo se ha llevado a cabo en sintonía con los compromisos del Acuerdo.

Siendo conscientes de la necesidad de mejorar la competitividad de nuestras pequeñas y medianas empresas, el Departamento de Industria, Comercio y Turismo viene desarrollando programas de apoyo, materializándose éstos, entre otras medidas, en convocatorias públicas de ayudas.

Como datos concretos de algunas de las líneas, en los últimos cuatro años, casi 916 empresas se han acogido al plan de calidad industrial, más de 219 están trabajando en la incorporación del diseño industrial a los productos, casi 400 han desarrollado proyectos de innovación y desarrollo tecnológico y más de 766 empresas han incorporado las últimas tecnologías de la información y las comunicaciones en su estructura productiva. Desde apoyo a la PYME, se han subvencionado más de 120 nuevas empresas.

En resumen, más de 2.300 empresas se han beneficiado de estos programas de ayudas públicas y han trabajado, con la ayuda del Gobierno de Aragón, en hacer frente al problema de la mundialización de la economía, mejorando su competitividad.

Al mismo tiempo, también se contempla como objetivo prioritario la diversificación de la actividad industrial, actuando en dos frentes bien distintos: de una parte, facilitando, mediante ayudas públicas, la transformación de las actividades económicas; de otra, atrayendo nuevas inversiones a Aragón que acrecienten y dinamicen nuestro tejido empresarial.

Son muy numerosas las iniciativas que se desarrollan en el Departamento de Industria, Comercio y Turismo para acometer estos objetivos. Así, entre otras, cabe destacar:

- Las convocatorias anuales de ayudas a empresas industriales aragonesas para el refuerzo de la competitividad y mejora de la productividad.

- El Plan de Ayuda al Emprendedor en su Domicilio (PAED).

- El programa EMPRESA.

- El programa PILOT (potenciando la logística).

- El programa InnoEmpresa (anteriormente denominado Plan de Consolidación y Competitividad de la PYME).

En lo que se refiere a este último programa, desde el año 2002, se han apoyado proyectos correspondientes a más de 1.594 empresas para su mejora competitiva.

En relación con los sectores maduros, se ha realizado también una intensa labor de mejora de la competitividad, especialmente en la faceta de incremento de la productividad e incorporación del diseño. Es de destacar la definición y puesta en marcha de un ambicioso Plan Estratégico del Calzado en Aragón, cuyo objetivo último es el de relanzar la actividad económica de un sector profundamente afectado por el fenómeno de la globalización.

Se está trabajando intensamente en relanzar la capacidad competitiva de las empresas que se han adherido al Cluster del Calzado, proporcionándoles instrumentos de mejora y ayudas que, en el ejercicio pasado, ascendieron a más de un millón de euros.

En cualquier caso, la globalización de la economía y el efecto de la deslocalización industrial es un aspecto que se contempla en el texto del AESPA, que prevé la puesta en marcha de un Observatorio Económico:

«La globalización de la economía y la ampliación de la Unión Europea van a influir en el futuro económico de nuestra región. Ello exige reforzar nuestra capacidad para anticiparnos a los cambios por venir, reduciendo así la incertidumbre y posibilitando tanto una actuación preventiva como, en su caso, de reconducción de problemas puntuales.

Para ello las partes firmantes acuerdan la creación de un Observatorio Económico donde se estudie con visión prospectiva la economía de nuestra Comunidad Autónoma, con los siguientes objetivos:

- Analizar las tendencias de futuro y los escenarios previsibles de evolución de nuestra economía, así como sus posibles necesidades, tanto sectoriales como territoriales.

- Detectar los sectores susceptibles de verse afectados por crisis o necesitados de reestructuración.

Los agentes sociales presentarán sus propuestas y las debatirán en el seno del Observatorio, junto con la información elaborada por éste, con el fin de alcanzar una visión prospectiva del futuro económico.

El observatorio dependerá del Departamento de Economía, Hacienda y Empleo, con participación de otros Departamentos del Gobierno de Aragón según los temas a tratar.»

El Observatorio Económico ha definido tres grupos de trabajo sectoriales prioritarios:

1. Talleres de textil-confección y calzado
2. Industrias agroalimentarias
3. Sector de automoción

Para el primer grupo, el Departamento de Industria, Comercio y Turismo ha elaborado un documento de síntesis, sobre líneas estratégicas para estos sectores, que fue remitido al Observatorio para su análisis y valoración.

En definitiva, estamos trabajando en diferentes áreas, con el fin de conseguir fortalecer el tejido empresarial aragonés frente a los nuevos retos del mercado, haciéndolo cada vez más competitivo y favoreciendo las condiciones para su desarrollo.

Finalmente, quiero señalar que, plenamente conscientes de la importancia y trascendencia de esta situación, en la Ley 12/2006 de Regulación y Fomento de la Actividad Industrial de Aragón, se establece como uno de los objetivos en materia de promoción y fomento de la actividad industrial, precisamente, el de la prevención de los efectos desfavorables de la deslocalización industrial.

Zaragoza, 1 de octubre de 2007.

El Consejero de Industria, Comercio y Turismo
ARTURO ALIAGA LÓPEZ

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 64/07-VII, relativa a a los efectos negativos que pueden causar en empresas ubicadas en Aragón la resolución de los contratos de gas entre Argelia y España.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Industria, Comercio y Turismo a la Pregunta núm. 64/07-VII, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Popular Sr. Senao Gómez, relativa a los efectos negativos que pueden causar en empresas ubicadas en Aragón la resolución de los contratos de gas entre Argelia y España, publicada en el BOCA núm. 6, de de 19 de septiembre de 2007.

Zaragoza, 16 de octubre de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

Lo que ha existido recientemente ha sido un desencuentro entre las empresas españolas Repsol YPF y Gas Natural y el Gobierno de Argelia debido al fallo de un determinado proyecto gasista. Es un conflicto empresarial del que no cabe deducirse un incumplimiento por parte de Argelia en cuanto al abastecimiento de gas natural, extremo que, por otro lado, nunca ha sucedido.

Abundando en la seguridad de abastecimiento y la disminución de la vulnerabilidad frente a las importaciones de esta energía primaria, España no solo se abastece de gas procedente de Argelia, también son proveedores Nigeria, Qatar, Egipto, Trinidad y Tobago, Noruega y otros.

Por otro lado, la cobertura de la demanda de gas en España, planificación vinculante del Estado, viene recogida en la Planificación de los Sectores de Electricidad y Gas 2007-2016. Planificación en la que participa activamente el Gobierno de Aragón con el objetivo de dotar a nuestro territorio con una red de transporte de gasoductos suficientemente desarrollada y mallada, con el objetivo de garantizar que el flujo del gas pueda proceder desde los diversos puntos de entrada del mismo a la Península.

El Gobierno de Aragón también viene promocionando la construcción de gasoductos, como se establece en el Plan de Gasoductos del Plan Energético de Aragón 2005-2012, de manera que se optimice su distribución por los sectores consumidores en Aragón.

Zaragoza, 4 de octubre de 2007.

El Consejero de Industria, Comercio y Turismo
ARTURO ALIAGA LÓPEZ

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 65/07-VII, relativa a evaluación de personas dependientes.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Servicios Sociales y Familia a la Pregunta núm. 65/07-VII, formulada por la Diputada del Grupo Parlamentario Popular Sra. Plantagenet-Whyte Pérez, relativa a evaluación de personas dependientes, publicada en el BOCA núm. 6, de 19 de septiembre de 2007.

Zaragoza, 11 de octubre de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

¿Cuántos equipos de valoración ha contratado el Departamento de Servicios Sociales y Familia para evaluar a las personas dependientes en la Comunidad Autónoma?

Número de equipos de valoración: 3.

Zaragoza, 27 de septiembre de 2007.

La Consejera de Servicios Sociales y Familia
ANA FERNÁNDEZ ABADÍA

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 66/07-VII, relativa a evaluación de personas dependientes.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Servicios Sociales y Familia a la Pregunta núm. 66/07-VII, formulada por la Diputada del Grupo Parlamentario Popular, Sra. Plantagenet-Whyte Pérez, relativa a evaluación de personas dependientes, publicada en el BOCA núm. 6, de 19 de septiembre de 2007.

Zaragoza, 11 de octubre de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

¿Con cuántos profesionales cuenta cada equipo de valoración de personas dependientes, y que perfil profesional tienen sus integrantes?

Número de profesionales y perfiles de los mismos en los equipos de valoración:

— Hay dos equipos de cuatro profesionales y uno de catorce.

— Los perfiles profesionales de los integrantes de los equipos son: titulados de grado medio de perfil social o sanitario.

Zaragoza, 27 de septiembre de 2007.

La Consejera de Servicios Sociales y Familia
ANA FERNÁNDEZ ABADÍA

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 67/07-VII, relativa a evaluación de personas dependientes.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Servicios Sociales y Familia a la Pregunta núm. 67/07-VII, formulada por la Diputada del Grupo Parlamentario Popular Sra. Plantagenet-Whyte Pérez, relativa a evaluación de personas dependientes, publicada en el BOCA núm. 6, de 19 de septiembre de 2007.

Zaragoza, 11 de octubre de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

¿Cuál es la media de personas dependientes evaluadas diariamente, semanalmente y mensualmente, por cada equipo de valoración?

Datos de 1-06-07 a 1-09-07

Media mensual de personas evaluadas por equipo: 115.

Media semanal de personas evaluadas por equipo: 29.

Media diaria de personas evaluadas por equipo: 6.

Zaragoza, 27 de septiembre de 2007.

La Consejera de Servicios Sociales y Familia
ANA FERNÁNDEZ ABADÍA

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 68/07-VII, relativa a evaluación de personas dependientes.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Servicios Sociales y Familia a la Pregunta núm. 68/07-VII, formulada por la Diputada del Grupo Parlamentario Popular Sra. Plantagenet-Whyte Pérez, relativa a evaluación de personas

dependientes, publicada en el BOCA núm. 6, de 19 de septiembre de 2007.

Zaragoza, 11 de octubre de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

¿Cuál es la distribución territorial de actuación de cada equipo de valoración de personas dependientes?

Distribución territorial de cada equipo de valoración:
Cada equipo de valoración tiene territorio una provincia.

Zaragoza, 27 de septiembre de 2007.

La Consejera de Servicios Sociales y Familia
ANA FERNÁNDEZ ABADÍA

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 69/07-VII, relativa a evaluación de personas dependientes.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Servicios Sociales y Familia a la Pregunta núm. 69/07-VII, formulada por la Diputada del Grupo Parlamentario Popular Sra. Plantagenet-Whyte Pérez, relativa a evaluación de personas dependientes, publicada en el BOCA núm. 6, de 19 de septiembre de 2007.

Zaragoza, 11 de octubre de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

¿Cuántas solicitudes de evaluación de personas dependientes se han recibido en el Departamento de Servicios Sociales y Familia, a fecha 1 de junio de 2007, en toda la Comunidad Autónoma?

Solicitudes de evaluación de personas dependientes recibidas en el Departamento de Servicios Sociales y Familia, a fecha 1 de junio de 2007, en toda la Comunidad Autónoma: 993.

Zaragoza, 27 de septiembre de 2007.

La Consejera de Servicios Sociales y Familia
ANA FERNÁNDEZ ABADÍA

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 70/07-VII, relativa a evaluación de personas dependientes.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación

en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Servicios Sociales y Familia a la Pregunta núm. 70/07-VII, formulada por la Diputada del Grupo Parlamentario Popular Sra. Plantagenet-Whyte Pérez, relativa a evaluación de personas dependientes, publicada en el BOCA núm. 6, de 19 de septiembre de 2007.

Zaragoza, 11 de octubre de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

¿Cuántas solicitudes de evaluación de personas dependientes se han recibido en el Departamento de Servicios Sociales y Familia, a fecha 1 de Junio de 2007, desglosadas por comarcas?

Solicitudes de evaluación de personas dependientes recibidas en el Departamento de Servicios Sociales y Familia, a fecha 1 de junio de 2007, desglosadas por comarcas:

La Jacetania	6
Alto Gállego	5
Sobrarbe	1
La Ribagorza	2
Hoya de Huesca / Plana de Uesca	97
Somontano de Barbastro	9
Cinca Medio	5
La Litera / La LI itera	32
Los Monegros	2
Bajo Cinca / Baix Cinca	48
Cinco Villas	42
Tarazona y el Moncayo	25
Campo de Borja	8
Aranda	8
Ribera Alta del Ebro	23
Valdejalón	29
Zaragoza	370
D.C. Zaragoza	77
Ribera Baja del Ebro	7
Bajo Aragón-Caspe / Baix Aragó-Casp	14
Comunidad de Calatayud	47
Campo de Cariñena	9
Campo de Belchite	6
Campo de Daroca	6
Bajo Martín	9
Jiloca	4
Cuencas Mineras	2
Andorra-Sierra de Arcos	19
Bajo Aragón	4
Comunidad de Teruel	64
Maestrazgo	1
Sierra de Albarracín	2
Gúdar-Javalambre	9
Matarranya / Matarranya	1

Zaragoza, 27 de septiembre de 2007.

La Consejera de Servicios Sociales y Familia
ANA FERNÁNDEZ ABADÍA

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 71/07-VII, relativa a evaluación de personas dependientes.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Servicios Sociales y Familia a la Pregunta núm. 71/07-VII, formulada por la Diputada del Grupo Parlamentario Popular Sra. Plantagenet-Whyte Pérez, relativa a evaluación de personas dependientes, publicada en el BOCA núm. 6, de 19 de septiembre de 2007.

Zaragoza, 11 de octubre de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

¿Cuántas solicitudes de evaluación de personas dependientes se han recibido en el Departamento de Servicios Sociales y Familia, a fecha 1 de julio de 2007, en toda la Comunidad Autónoma?

Solicitudes de evaluación de personas dependientes recibidas en el Departamento de Servicios Sociales y Familia, a fecha 1 de julio de 2007, en toda la Comunidad Autónoma: 5.482.

Zaragoza, 27 de septiembre de 2007.

La Consejera de Servicios Sociales y Familia
ANA FERNÁNDEZ ABADÍA

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 72/07-VII, relativa a evaluación de personas dependientes.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Servicios Sociales y Familia a la Pregunta núm. 72/07-VII, formulada por la Diputada del Grupo Parlamentario Popular Sra. Plantagenet-Whyte Pérez, relativa a evaluación de personas dependientes, publicada en el BOCA núm. 6, de 19 de septiembre de 2007.

Zaragoza, 11 de octubre de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

¿Cuántas solicitudes de evaluación de personas dependientes se han recibido en el Departamento de Servicios Sociales y Familia, a fecha 1 de julio de 2007, desglosadas por comarcas?

Solicitudes de evaluación de personas dependientes recibidas en el Departamento de Servicios Sociales y Familia, a fecha 1 de julio de 2007, desglosadas por comarcas:

La Jacetania	51
Alto Gállego	64
Sobrarbe	55
La Ribagorza	85
Hoya de Huesca / Plana de Uesca	263
Somontano de Barbastro	80
Cinca Medio	63
La Litera / La LI itera	127
Los Monegros	81
Bajo Cinca / Baix Cinca	142
Cinco Villas	228
Tarazona y el Moncayo	141
Campo de Borja	45
Aranda	46
Ribera Alta del Ebro	130
Valdejalón	167
Zaragoza	2088
D.C. Zaragoza	441
Ribera Baja del Ebro	40
Bajo Aragón-Caspe / Baix Aragó-Casp	83
Comunidad de Calatayud	266
Campo de Cariñena	53
Campo de Belchite	34
Campo de Daroca	37
Bajo Martín	52
Jiloca	84
Cuencas Mineras	37
Andorra-Sierra de Arcos	51
Bajo Aragón	133
Comunidad de Teruel	174
Maestrazgo	17
Sierra de Albarracín	30
Gúdar-Javalambre	43
Matarranya / Matarranya	51

Zaragoza, 27 de septiembre de 2007.

La Consejera de Servicios Sociales y Familia
ANA FERNÁNDEZ ABADÍA

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 73/07-VII, relativa a evaluación de personas dependientes.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Servicios Sociales y Familia a la Pregunta núm. 73/07-VII, formulada por la Diputada del Grupo Parlamentario Popular Sra. Plantagenet-Whyte Pérez, relativa a evaluación de personas dependientes, publicada en el BOCA núm. 6, de 19 de septiembre de 2007.

Zaragoza, 11 de octubre de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

¿Cuántas solicitudes de evaluación de personas dependientes se han recibido en el Departamento de Servicios Sociales y Familia, a fecha 1 de agosto de 2007, en toda la Comunidad Autónoma?

Solicitudes de evaluación de personas dependientes recibidas en el Departamento de Servicios Sociales y Familia, a fecha 1 de agosto de 2007, en toda la Comunidad Autónoma: 7.778.

Zaragoza, 27 de septiembre de 2007.

La Consejera de Servicios Sociales y Familia
ANA FERNÁNDEZ ABADÍA

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 74/07-VII, relativa a evaluación de personas dependientes.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Servicios Sociales y Familia a la Pregunta núm. 74/07-VII, formulada por la Diputada del Grupo Parlamentario Popular Sra. Plantagenet-Whyte Pérez, relativa a evaluación de personas dependientes, publicada en el BOCA núm. 6, de 19 de septiembre de 2007.

Zaragoza, 11 de octubre de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

¿Cuántas solicitudes de evaluación de personas dependientes se han recibido en el Departamento de Servicios Sociales y Familia, a fecha 1 de agosto de 2007, desglosadas por comarcas?

Solicitudes de evaluación de personas dependientes recibidas en el Departamento de Servicios Sociales y Familia, a fecha 1 de agosto de 2007, desglosadas por comarcas:

La Jacetania	65
Alto Gállego	103
Sobrarbe	84
La Ribagorza	128
Hoya de Huesca / Plana de Uesca	346
Somontano de Barbastro	133
Cinca Medio	120
La Litera / La Llitera	165
Los Monegros	119
Bajo Cinca / Baix Cinca	171
Cinco Villas	322
Tarazona y el Moncayo	200
Campo de Borja	64
Aranda	66
Ribera Alta del Ebro	184
Valdejalón	237
Zaragoza	2.964

D.C. Zaragoza	626
Ribera Baja del Ebro	58
Bajo Aragón-Caspe / Baix Aragó-Casp	118
Comunidad de Calatayud	378
Campo de Cariñena	75
Campo de Belchite	49
Campo de Daroca	53
Bajo Martín	68
Jiloca	152
Cuencas Mineras	48
Andorra-Sierra de Arcos	63
Bajo Aragón	174
Comunidad de Teruel	241
Maestrazgo	27
Sierra de Albarracín	40
Gúdar-Javalambre	54
Matarranya / Matarranya	83

Zaragoza, 27 de septiembre de 2007.

La Consejera de Servicios Sociales y Familia
ANA FERNÁNDEZ ABADÍA

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 75/07-VII, relativa a evaluación de personas dependientes.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Servicios Sociales y Familia a la Pregunta núm. 75/07-VII, formulada por la Diputada del Grupo Parlamentario Popular Sra. Plantagenet-Whyte Pérez, relativa a evaluación de personas dependientes, publicada en el BOCA núm. 6, de 19 de septiembre de 2007.

Zaragoza, 11 de octubre de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

¿Cuántas solicitudes de evaluación de personas dependientes se han recibido en el Departamento de Servicios Sociales y Familia, a fecha 1 de septiembre de 2007, en toda la Comunidad Autónoma?

Solicitudes de evaluación de personas dependientes recibidas en el Departamento de Servicios Sociales y Familia, a fecha 1 de septiembre de 2007, en toda la Comunidad Autónoma: 10.014.

Zaragoza, 27 de septiembre de 2007.

La Consejera de Servicios Sociales y Familia
ANA FERNÁNDEZ ABADÍA

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 76/07-VII, relativa a evaluación de personas dependientes.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la res-

puesta escrita de la Sra. Consejera de Servicios Sociales y Familia a la Pregunta núm. 76/07-VII, formulada por la Diputada del Grupo Parlamentario Popular Sra. Plantagenet-Whyte Pérez, relativa a evaluación de personas dependientes, publicada en el BOCA núm. 6, de 19 de septiembre de 2007.

Zaragoza, 11 de octubre de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

¿Cuántas solicitudes de evaluación de personas dependientes se han recibido en el Departamento de Servicios Sociales y Familia, a fecha 1 de septiembre de 2007, desglosadas por comarcas?

Solicitudes de evaluación de personas dependientes recibidas en el Departamento de Servicios Sociales y Familia, a fecha 1 de septiembre de 2007, desglosadas por comarcas:

La Jacetania	74
Alto Gállego	117
Sobrarbe	89
La Ribagorza	162
Hoya de Huesca / Plana de Uesca	594
Somontano de Barbastro	154
Cinca Medio	162
La Litera / La Llitera	177
Los Monegros	135
Bajo Cinca / Baix Cinca	182
Cinco Villas	452
Tarazona y el Moncayo	337
Campo de Borja	130
Aranda	75
Ribera Alta del Ebro	210
Valdejalón	270
Zaragoza	3.670
D.C. Zaragoza	735
Ribera Baja del Ebro	66
Bajo Aragón-Caspe / Baix Aragó-Casp	134
Comunidad de Calatayud	430
Campo de Cariñena	86
Campo de Belchite	55
Campo de Daroca	61
Bajo Martín	71
Jiloca	198
Cuencas Mineras	113
Andorra-Sierra de Arcos	68
Bajo Aragón	197
Comunidad de Teruel	551
Maestrazgo	28
Sierra de Albarracín	60
Gúdar-Javalambre	58
Matarranya / Matarranya	113

Zaragoza, 27 de septiembre de 2007.

La Consejera de Servicios Sociales y Familia
ANA FERNÁNDEZ ABADÍA

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 77/07-VII, relativa a evaluación de personas dependientes.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación

en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Servicios Sociales y Familia a la Pregunta núm. 77/07-VII, formulada por la Diputada del Grupo Parlamentario Popular Sra. Plantagenet-Whyte Pérez, relativa a evaluación de personas dependientes, publicada en el BOCA núm. 6, de 19 de septiembre de 2007.

Zaragoza, 11 de octubre de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

¿Cuántas personas dependientes se han evaluado, y cuántas personas han quedado en lista de espera a fecha 1 de julio en toda la Comunidad Autónoma, así como dicha relación por cada una de las comarcas?

Personas evaluadas a 1 de julio: 183.

Personas pendientes de valoración: 5.299

Relación de evaluaciones pendientes por comarcas:

La Jacetania	51
Alto Gállego	64
Sobrarbe	55
La Ribagorza	85
Hoya de Huesca / Plana de Uesca	248
Somontano de Barbastro	74
Cinca Medio	63
La Litera / La Llitera	127
Los Monegros	81
Bajo Cinca / Baix Cinca	133
Cinco Villas	216
Tarazona y el Moncayo	139
Campo de Borja	43
Aranda	46
Ribera Alta del Ebro	129
Valdejalón	163
Zaragoza	2.026
D.C. Zaragoza	431
Ribera Baja del Ebro	38
Bajo Aragón-Caspe / Baix Aragó-Casp	72
Comunidad de Calatayud	258
Campo de Cariñena	51
Campo de Belchite	32
Campo de Daroca	37
Bajo Martín	52
Jiloca	84
Cuencas Mineras	37
Andorra-Sierra de Arcos	50
Bajo Aragón	133
Comunidad de Teruel	140
Maestrazgo	17
Sierra de Albarracín	30
Gúdar-Javalambre	43
Matarranya / Matarranya	51

Zaragoza, 27 de septiembre de 2007.

La Consejera de Servicios Sociales y Familia
ANA FERNÁNDEZ ABADÍA

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 78/07-VII, relativa a evaluación de personas dependientes.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación

en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Servicios Sociales y Familia a la Pregunta núm. 78/07-VII, formulada por la Diputada del Grupo Parlamentario Popular Sra. Plantagenet-Whyte Pérez, relativa a evaluación de personas dependientes, publicada en el BOCA núm. 6, de 19 de septiembre de 2007.

Zaragoza, 11 de octubre de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

¿Cuántas personas dependientes se han evaluado, y cuántas personas han quedado en lista de espera a fecha 1 de agosto en toda la Comunidad Autónoma, así como dicha relación por cada una de las comarcas?

Personas evaluadas a 1 de agosto: 760.

Personas pendientes de valoración: 7.018.

Relación de evaluaciones pendientes por comarcas:

La Jacetania	56
Alto Gállego	100
Sobrarbe	84
La Ribagorza	128
Hoya de Huesca / Plana de Uesca	281
Somontano de Barbastro	120
Cinca Medio	120
La Litera / La Llitera	159
Los Monegros	112
Bajo Cinca / Baix Cinca	142
Cinco Villas	269
Tarazona y el Moncayo	194
Campo de Borja	57
Aranda	66
Ribera Alta del Ebro	176
Valdejalón	217
Zaragoza	2.703
D.C. Zaragoza	583
Ribera Baja del Ebro	51
Bajo Aragón-Caspe / Baix Aragó-Casp	74
Comunidad de Calatayud	343
Campo de Cariñena	66
Campo de Belchite	42
Campo de Daroca	53
Bajo Martín	60
Jiloca	140
Cuencas Mineras	40
Andorra-Sierra de Arcos	60
Bajo Aragón	155
Comunidad de Teruel	186
Maestrazgo	24
Sierra de Albarracín	32
Gúdar-Javalambre	46
Matarraña / Matarranya	79

Zaragoza, 27 de septiembre de 2007.

La Consejera de Servicios Sociales y Familia
ANA FERNÁNDEZ ABADÍA

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 79/07-VII, relativa a evaluación de personas dependientes.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación

en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Servicios Sociales y Familia a la Pregunta núm. 79/07-VII, formulada por la Diputada del Grupo Parlamentario Popular Sra. Plantagenet-Whyte Pérez, relativa a evaluación de personas dependientes, publicada en el BOCA núm. 6, de 19 de septiembre de 2007.

Zaragoza, 11 de octubre de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

¿Cuántas personas dependientes se han evaluado, y cuántas personas han quedado en lista de espera a fecha 1 de septiembre en toda la Comunidad Autónoma, así como dicha relación por cada una de las comarcas?

Personas evaluadas a 1 de septiembre: 2.833.

Personas pendientes de valoración: 7.181.

Relación de evaluaciones pendientes por comarcas:

La Jacetania	65
Alto Gállego	110
Sobrarbe	84
La Ribagorza	155
Hoya de Huesca / Plana de Uesca	280
Somontano de Barbastro	135
Cinca Medio	153
La Litera / La Llitera	162
Los Monegros	119
Bajo Cinca / Baix Cinca	127
Cinco Villas	252
Tarazona y el Moncayo	216
Campo de Borja	60
Aranda	75
Ribera Alta del Ebro	194
Valdejalón	226
Zaragoza	2.799
D.C. Zaragoza	613
Ribera Baja del Ebro	51
Bajo Aragón-Caspe / Baix Aragó-Casp	37
Comunidad de Calatayud	352
Campo de Cariñena	66
Campo de Belchite	40
Campo de Daroca	61
Bajo Martín	40
Jiloca	142
Cuencas Mineras	43
Andorra-Sierra de Arcos	27
Bajo Aragón	158
Comunidad de Teruel	163
Maestrazgo	19
Sierra de Albarracín	33
Gúdar-Javalambre	33
Matarraña / Matarranya	91

Zaragoza, 27 de septiembre de 2007.

La Consejera de Servicios Sociales y Familia
ANA FERNÁNDEZ ABADÍA

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 80/07-VII, relativa a la creación de puestos de trabajo en diversos Departamentos del Gobierno de Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Presidencia a la Pregunta núm. 80/07-VII, formulada al Gobierno de Aragón por el Diputado del Grupo Parlamentario Popular Sr. Martín Minguijón, relativa a la creación de puestos de trabajo en diversos Departamentos del Gobierno de Aragón, publicada en el BOCA núm. 6, de 19 de septiembre de 2007.

Zaragoza, 16 de octubre de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

La creación de nuevos puestos de trabajo en la Administración de la Comunidad Autónoma, así como las modificaciones de los ya existentes, se realiza siguiendo el procedimiento previsto para la tramitación de los expedientes de modificación de las Relaciones de Puestos de Trabajo y de los Anexos Presupuestarios de personal regulado en el Decreto 140/96, de 26 de julio, del Gobierno de Aragón, y su Orden de desarrollo de 7 de agosto de 1996, del Departamento de Presidencia y Relaciones Institucionales, sujetándose en todo caso a los principios de transparencia y publicidad, ya que finaliza siempre con la publicación en el *Boletín Oficial de Aragón* de la correspondiente Orden de los Consejeros de Presidencia y de Economía, Hacienda y Empleo, aprobando la modificación y dándose conocimiento previamente a las organizaciones sindicales presentes en la Mesa de la Función Pública, según se determina en el art. 17 de la Ley de Ordenación de la Función Pública de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Zaragoza, 1 de octubre de 2007.

El Consejero de Presidencia
JAVIER VELASCO RODRÍGUEZ

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 81/07-VII, relativa a la creación de puestos de trabajo en diversos Departamentos del Gobierno de Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación

en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Presidencia a la Pregunta núm. 81/07-VII, formulada al Gobierno de Aragón por el Diputado del Grupo Parlamentario Popular Sr. Martín Minguijón, relativa a la creación de puestos de trabajo en diversos Departamentos del Gobierno de Aragón, publicada en el BOCA núm. 6, de 19 de septiembre de 2007.

Zaragoza, 16 de octubre de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

La creación de nuevos puestos de trabajo en la Administración de la Comunidad Autónoma, sigue un procedimiento reglado previsto en el Decreto 140/96, de 26 de julio, del Gobierno de Aragón, y su Orden de desarrollo de 7 de agosto de 1996, del Departamento de Presidencia y Relaciones Institucionales, que finaliza en todo caso con la publicación en el *Boletín Oficial de Aragón* de la correspondiente Orden de los Departamentos de Presidencia y de Economía, Hacienda y Empleo, de aprobación de los puestos y sus requisitos y características, garantizándose así los principios de publicidad y seguridad jurídica.

En concreto, desde el inicio de la presente legislatura, los puestos de nueva creación de los Departamentos reseñados son los que se enumeran a continuación, con indicación de su Orden de aprobación y fecha de publicación:

1) Vicepresidencia del Gobierno.

O. 30/07/07 (BOA de 03/08/07). N.º de RPT 19574 y 19575. secretario/a de Director/a General (Dirección General de Desarrollo Estatutario).

2) Departamento de Política Territorial. Justicia e Interior.

O. 30/07/07 (BOA de 03/08/07) N.º de RPT 19600, Jefe de Gabinete; N.º RPT 19604 titular de la secretaría particular; N.º RPT 19605, 19610 y 19611, Asesor/a y N.º RPT 19614, conductor/a de vehículos de altos cargos.

N.º RPT 19617 y 19618, secretario/a de Consejero/a; N.º RPT 19619 y 19620 secretario/a de Viceconsejero/a; N.º RPT 19621 y 19622 secretario/a de Secretario/a General Técnico; N.º RPT 19623 y 19624 secretario/a de Director/a General (Dirección General de Administración de Justicia) y N.º RPT 19625 y 19626 secretario/a de Director/a General (Dirección General de Ordenación del Territorio).

3) Departamento de Medio Ambiente.

O. 05/07/07 (BOA de 03/08/07) N.º RPT 19556 auxiliar administrativo (Servicio Provincial de Huesca).

O. 30/07/07 (BOA de 03/08/07) N.º RPT 19602 y 19603 secretario/a de viceconsejero/a. N.º RPT 19606 y 19607 secretario/a de Director General (Dirección General de Desarrollo Sostenible y Biodiversidad).

Zaragoza, 10 de octubre de 2007.

El Consejero de Presidencia
JAVIER VELASCO RODRÍGUEZ

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 87/07-VII, relativa a la efectiva puesta en funcionamiento del centro del día Casa Aísa, de Huesca.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Servicios Sociales y Familia a la Pregunta núm. 87/07-VII, formulada por el Diputado de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), Sr. Barrena Salces, relativa a la efectiva puesta en funcionamiento del centro de día Casa Aísa, de Huesca, publicada en el BOCA núm. 7, de 25 de septiembre de 2007.

Zaragoza, 16 de octubre de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

Es preciso para poner en funcionamiento este recurso:
— Subsana algunas deficiencias de la obra terminada.

- Licencia de Actividad.
- Tramitación del expediente patrimonial.
- Necesidad de finalizar otros complementarios.

En el momento que el edificio sea cedido al IASS, se pondrá en funcionamiento.

Zaragoza, 4 de octubre de 2007.

La Consejera de Servicios Sociales y Familia
ANA FERNÁNDEZ ABADÍA

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 89/07-VII, relativa al centro de día para mayores Casa Aísa, en Huesca.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Servicios Sociales y Familia a la Pregunta núm. 89/07-VII, formulada por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Bernal Bernal, relativa al centro de día para mayores Casa Aísa, en Huesca, publicada en el BOCA núm. 7, de 25 de septiembre de 2007.

Zaragoza, 16 de octubre de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

Es preciso para poner en funcionamiento este recurso:
— Subsana algunas deficiencias de la obra terminada.

- Licencia de Actividad.

- Tramitación del expediente patrimonial.
 - Necesidad de finalizar otros complementarios.
- En el momento que el edificio sea cedido al IASS, se pondrá en funcionamiento.

Zaragoza, 4 de octubre de 2007.

La Consejera de Servicios Sociales y Familia
ANA FERNÁNDEZ ABADÍA

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 90/07-VII, relativa a atención de alumnos superdotados.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Educación, Cultura y Deporte a la Pregunta núm. 90/07-VII, formulada por la Diputada del Grupo Parlamentario Popular Sra. Grande Oliva, relativa a atención de alumnos superdotados, publicada en el BOCA núm. 7, de 25 de septiembre de 2007.

Zaragoza, 11 de octubre de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

Los centros educativos de nuestra Comunidad Autónoma vienen orientando la respuesta educativa a los alumnos con necesidades educativas especiales asociadas a sobredotación de acuerdo con la Resolución de 4 de septiembre de 2001, de la Dirección General de Renovación Pedagógica. En esta Resolución se dictan instrucciones sobre la evaluación psicopedagógica, se determina el sistema de registro de las medidas curriculares excepcionales que se adopten y se establecen los procedimientos a seguir para solicitar la flexibilización del período de escolarización de este alumnado. Por tanto, los centros educativos, previa la evaluación psicopedagógica correspondiente, adoptan las medidas organizativas, curriculares y de flexibilización necesarias para dar la respuesta educativa necesaria al alumnado con sobredotación intelectual.

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, establece en el artículo 76 que «corresponde a las Administraciones educativas adoptar las medidas necesarias para identificar al alumnado de altas capacidades intelectuales y valorar de forma temprana sus necesidades. Asimismo, les corresponde adoptar planes de actuación adecuados a dichas necesidades».

Enmarcado en este contexto, la Propuesta para el Debate de una ley de educación para Aragón, en su apartado 1.2., «Diversidad personal, social y territorial», indica que el Departamento de Educación potenciará

que los centros desarrollen el currículo de las distintas enseñanzas y organicen los recursos de manera que faciliten a la totalidad del alumnado el logro de los objetivos de las diferentes enseñanzas, con un enfoque inclusivo y estableciendo proceso de mejora continuos que favorezcan al máximo el desarrollo de las capacidades, la formación integral y la igualdad de oportunidades.

Partiendo de esta premisa, el Departamento de Educación, Cultura y Deporte ha comenzado a diseñar diferentes actuaciones encaminadas a mejorar la atención al alumnado de altas capacidades y de aquél que en algún momento de su escolarización destaca por su rendimiento académico o por su capacidad especial en alguna área del currículo.

Así el Departamento va a desarrollar el Programa de Desarrollo de Capacidades. La experiencia se iniciará en cuatro centros de Educación infantil y primaria y se podrá extender en sucesivos cursos a otros centros de la Comunidad autónoma.

Para el inicio de la experiencia durante el curso 2007/2008, hemos determinado que el Programa de Desarrollo de Capacidades se aplicará en los Colegios de Educación Infantil y Primaria Eugenio López y López, La Jota, Parque Goya y Puerta Sancho, todos ellos de la ciudad de Zaragoza.

Este programa tiene como finalidad ampliar la atención educativa del alumnado que destaca por su elevado rendimiento escolar o por su capacidad especial en alguna área del currículo. En su caso, se incluiría al alumnado de altas capacidades debidamente identificado en el centro.

También se trata de estimular a los alumnos que podrían manifestar desinterés por sus logros escolares al percibir que no se valoran sus capacidades.

Asimismo, en el marco del desarrollo del Programa, las actuaciones y actividades que se lleven a cabo, así como los materiales y recursos que se utilicen, pueden incidir en la mejora de la atención educativa a la totalidad del alumnado del centro.

La colaboración de las familias también es clave en este ámbito. Por ello, el Proyecto que realicen los centros contendrá los aspectos necesarios para esa colaboración e implicación.

Los contenidos que se trabajen para el desarrollo de capacidades han de estar ajustados a los intereses y necesidades de los alumnos, estimulando y potenciando sus competencias cognitivas, afectivas y sociales.

En cuanto a los criterios de selección de los centros, han sido los Equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógica, considerando las posibilidades de aplicación en su sector, los que han propuesto los centros que podían participar en la aplicación experimental del programa.

A continuación se contactó con los equipos directivos de los mismos, se les expuso el proyecto y se les demandó que informasen al Claustro y al Consejo Escolar. Los consejos escolares y los claustros de los cuatro centros propuestos han asumido su participación voluntaria en la experiencia.

Zaragoza, 2 de octubre de 2007.

La Consejera de Educación, Cultura y Deporte
EVA ALMUNIA BADÍA

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 91/07-VII, relativa a la construcción de un centro de día en Huesca.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Servicios Sociales y Familia a la Pregunta núm. 91/07-VII, formulada por la Diputada del G.P. Popular Sra. Grande Oliva, relativa a la construcción de un centro de día en Huesca, publicada en el BOCA núm. 7, de 25 de septiembre de 2007.

Zaragoza, 16 de octubre de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

El Presupuesto de licitación del proyecto ascendía a 2.727.798,18 €. En cuanto al presupuesto final se está pendiente de liquidar la obra; será en ese momento cuando podamos dar esta información.

La formula de financiación es un convenio entre el Ayuntamiento de Huesca, CAI y DGA.

Zaragoza, 4 de octubre de 2007.

La Consejera de Servicios Sociales y Familia
ANA FERNÁNDEZ ABADÍA

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 102/07-VII, relativa al número de pacientes con demora mayor de 6 meses en lista de espera quirúrgica del Servicio Aragonés de Salud a 1 de abril de 2007.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Salud y Consumo a la Pregunta núm. 102/07-VII, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Popular Sr. Canals Lizano, relativa al número de pacientes con demora mayor de 6 meses en lista de espera quirúrgica del Servicio Aragonés de Salud a 1 de abril de 2007, publicada en el BOCA núm. 9, de 3 de octubre de 2007.

Zaragoza, 16 de octubre de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

El número de pacientes con demora mayor de 6 meses en lista de espera quirúrgica del Servicio Aragonés de Salud es de 724.

Zaragoza, 2 de octubre de 2007.

La Consejera de Salud y Consumo
LUISA M.ª NOENO CEAMANOS

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 103/07-VII, relativa a la demora media del total de pacientes en lista de espera quirúrgica del Servicio Aragonés de Salud a 1 de abril de 2007.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Salud y Consumo a la Pregunta núm. 103/07-VII, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Popular Sr. Canals Lizano, relativa a la demora media del total de pacientes en lista de espera quirúrgica del Servicio Aragonés de Salud a 1 de abril de 2007, publicada en el BOCA núm. 9, de 3 de octubre de 2007.

Zaragoza, 16 de octubre de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

La demora media del total de pacientes en lista de espera quirúrgica del Servicio Aragonés de Salud a 1 de abril de 2007 es de 73 días.

Zaragoza, 2 de octubre de 2007.

La Consejera de Salud y Consumo
LUISA M.ª NOENO CEAMANOS

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 104/07-VII, relativa a lista de espera quirúrgica a 1 de abril de 2007.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Salud y Consumo a la Pregunta núm. 104/07-VII, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Popular Sr. Canals Lizano, relativa a lista de espera quirúrgica a 1 de abril de 2007, publicada en el BOCA núm. 9, de 3 de octubre de 2007.

Zaragoza, 16 de octubre de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

El número total de pacientes en lista de espera quirúrgica del Servicio Aragonés de Salud a 1 de abril de 2007 es de 15.989.

Zaragoza, 2 de octubre de 2007.

La Consejera de Salud y Consumo
LUISA M.ª NOENO CEAMANOS

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 123/07-VII, relativa a la externalización de un concurso de traslados en la plantilla del Salud.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Salud y Consumo a la Pregunta núm. 123/07-VII, formulada por el Diputado de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), Sr. Barrena Salces, relativa a la externalización de un concurso de traslados en la plantilla del Salud, publicada en el BOCA núm. 9, de 3 de octubre de 2007.

Zaragoza, 16 de octubre de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

El Servicio Aragonés de Salud (Salud) no externaliza el proceso de baremación del concurso de traslados previo a la convocatoria de la Oferta Pública de Empleo aprobada por el Gobierno de Aragón. El Salud ha convocado la licitación, mediante concurso abierto (BOA n.º 102, de 29 de agosto de 2007) de una consultoría y asistencia técnica para realizar los trámites burocráticos del referido procedimiento, siendo responsabilidad no delegada del Salud la baremación.

Se trata de una medida que ya ha sido aplicada por otras comunidades autónomas en similares circunstancias para hacer frente a una situación coyuntural de exceso de trabajo burocrático, para la que no sería eficiente la sobrecarga del personal administrativo existente ni tampoco la creación de nuevos puestos de trabajo.

Zaragoza, 4 de octubre de 2007.

La Consejera de Salud y Consumo
LUISA M.ª NOENO CEAMANOS

3.5. COMPARECENCIAS

3.5.1. DE MIEMBROS DEL GOBIERNO DE ARAGÓN 3.5.1.2. EN COMISIÓN

Solicitud de comparecencia de la Consejera de Ciencia, Tecnología y Universidad ante la Comisión de Ciencia, Tecnología y Universidad.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de la Comisión de Ciencia, Tecnología y Universidad, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2007, de conformidad con lo establecido en los artículos 56.1.b) y 178.1 del Reglamento de la Cámara, ha acor-

dado solicitar la comparecencia, a propuesta del G.P. Chunta Aragonesista (CHA), de la Consejera de Ciencia, Tecnología y Universidad ante la citada Comisión para informar detalladamente sobre la Programación Universitaria en el marco de la VII Legislatura.

Se ordena la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, en virtud de lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de octubre de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

4. PROCEDIMIENTOS RELATIVOS A OTRAS INSTITUCIONES Y ÓRGANOS

4.1. TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

Cuestión de inconstitucionalidad número 5568-2007, planteada por el Juzgado de lo Contencioso-administrativo número 1 de Huesca, en el procedimiento 515/06, en relación con la Ley de las Cortes de Aragón 7/1999, de 9 de abril, de Administración Local de Aragón, y con la disposición final segunda de la Ley de las Cortes Generales 33/2003, de 3 de noviembre, de Patrimonio de las Administraciones Públicas.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión de 13 de septiembre de 2007, ha conocido de la cuestión de inconstitucionalidad número 5568-2007, planteada por el Juzgado de lo Contencioso-administrativo número 1 de Huesca, en el procedimiento 515/06, en relación con el artículo 184.2 de la Ley de las Cortes de Aragón 7/1999, de 9 de abril, de Administración Local de Aragón, y con la disposición final segunda de la Ley de las Cortes Generales 33/2003, de 3 de noviembre, de Patrimonio de las Administraciones Públicas, por posible vulneración del artículo 149.1.18 de la Constitución.

A la vista de la misma, la Mesa de las Cortes ha acordado personarse en dicho procedimiento y formular alegaciones en defensa de la constitucionalidad del artículo 184.2 de la Ley de las Cortes de Aragón 7/1999, de Administración Local de Aragón. Asimismo, ha acordado atribuir la representación y defensa de las Cortes de Aragón ante el Tribunal Constitucional, en relación con

esta cuestión de inconstitucionalidad, a la Letrada de las Cortes de Aragón D.^ª Olga Herraiz Serrano.

Se ordena la publicación del planteamiento de esta cuestión en el Boletín oficial de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 13 de septiembre de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

Recurso de inconstitucionalidad número 6546-2007, promovido por el Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja contra determinados preceptos de la Ley Orgánica 5/2007, de 20 de abril, de reforma del Estatuto de Autonomía de Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 2 de octubre de 2007, ha conocido del recurso de inconstitucionalidad número 6546-2007, promovido por el Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja en relación con los artículos 19 y 72 y disposición adicional quinta de la Ley Orgánica 5/2007, de 20 de abril, de reforma del Estatuto de Autonomía de Aragón.

A la vista del mismo, la Mesa de las Cortes ha acordado personarse en dicho procedimiento y formular alegaciones en defensa de la constitucionalidad de los artículos 19, 72 y disposición adicional quinta de la Ley Orgánica 5/2007, de 20 de abril, de reforma del Estatuto de Autonomía de Aragón. Asimismo, la Mesa de las Cortes, en sesiones de 2 y de 19 de octubre de 2007, ha acordado atribuir la representación y defensa de las Cortes de Aragón ante el Tribunal Constitucional, en relación con este recurso de inconstitucionalidad, a las Letradas de las Cortes de Aragón D.^ª Carmen Rubio de Val y D.^ª Carmen Agüeras Angulo.

Se ordena la publicación de la interposición de este recurso en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 19 de octubre de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

7. ACTAS

7.1. DE PLENO

Acta de la sesión plenaria celebrada por las Cortes de Aragón los días 4 y 5 de octubre de 2007.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Pleno de las Cortes de Aragón, en sesión de 18 y 19 de octubre de 2007, aprobó el acta correspondiente

a la sesión plenaria de 4 y 5 de octubre de 2007, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 18 de octubre de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

SESIÓN PLENARIA NÚM. 6

En el Palacio de La Aljafería de Zaragoza, a las diez horas del día 4 de octubre de 2007 se reúnen las Cortes de Aragón en sesión plenaria, con el orden del día que se adjunta como Anexo.

La sesión es presidida por el Excmo. Sr. D. Francisco Pina Cuenca, Presidente de las Cortes de Aragón, asistido por la Ilma. Sra. Doña María Teresa Pérez Esteban, Vicepresidenta Primera, y por el Ilmo. Sr. D. Miguel Ángel Lafuente Belmonte, Vicepresidente Segundo, y por la Ilma. Sra. Doña María Herrero Herrero y por la Ilma. Sra. Doña Ana Grande Oliva, Secretarías Primera y Segunda, respectivamente. Asisten todos los Sres. y Sras. Diputados, a excepción del Ilmo. Sr. D. Manuel Lana Gombau, perteneciente al G.P. Socialista. Se encuentran presentes todos los miembros del Gobierno de Aragón, excepto la Consejera de Salud y Consumo, Excmo. Sra. Doña Luisa María Noeno Ceamanos. Actúa como Letrada la Ilma. Sra. Doña Vega Estella Izquierdo, Letrada Mayor de la Cámara.

Abierta la sesión, se entra en el primer punto del orden del día, constituido por la aprobación del acta de la sesión plenaria celebrada los días 20 y 21 de septiembre de 2007, que resulta aprobada en sus términos.

El segundo punto es la elección de los consejeros a propuesta de los partidos políticos con representación parlamentaria en las Cortes de Aragón en el Consejo Rector del Instituto Aragonés de la Mujer.

De conformidad con lo establecido en el artículo 6.1 de la Ley 2/93, de 19 de febrero, por la que se crea el Instituto Aragonés de la Mujer, se integrará en el consejo rector un representante de cada uno de los partidos políticos con representación parlamentaria en las Cortes de Aragón, elegido por dicha cámara.

Las representantes propuestas son las siguientes: Doña Pilar Vidal Cortés, por el Partido Socialista Obrero Español; Doña María Pilar Serrano Ezquerro, por el Partido Popular; Doña Eva Martínez Blasco, por el Partido Aragonés; Doña Isabel Giménez Uliaque, por Chunta Aragonesista; y Doña Patricia Luquín Cabello, por Izquierda Unida de Aragón.

La designación de las candidatas propuestas queda aprobada por asentimiento.

Se entra a continuación en el siguiente punto del orden del día, que es la elección de la terna de candidatos a Magistrado de la Sala de lo Civil y Penal del Tribunal Superior de Justicia de Aragón, a proponer al Consejo General del Poder Judicial.

Elaborada por la Mesa y Junta de Portavoces la terna a la que hace referencia el artículo 32 de la Ley 38/1988, de 28 de diciembre, de Demarcación y Planta Judicial, para la sustitución por jubilación de Manuel

Serrano Bonafonte como Magistrado de la Sala de lo Civil y Penal del Tribunal Superior de Justicia de Aragón, se procede a someter la misma a su consideración por el Pleno de la Cámara.

Los juristas de reconocido prestigio, con más de 10 años de ejercicio profesional en la Comunidad Autónoma propuestos por los Grupos Parlamentarios, son los siguientes: Don Ignacio Martínez Lasiera, Doña María Angeles Parra Lucán y Don José Antonio Serrano García.

Esta candidatura es aprobada por asentimiento.

El cuarto punto está constituido por el debate y votación sobre la toma en consideración de la Proposición de Ley de medidas a favor de las víctimas del terrorismo, presentada por el G.P. Popular.

Toma la palabra para la presentación y defensa de la proposición de ley el Portavoz del G.P. Popular, Sr. Suárez Oriz.

No haciéndose uso del turno en contra, intervienen en el turno de fijación de posiciones de los Grupos Parlamentarios: el Sr. Barrena Salces, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto); el Sr. Yuste Cabello, del G.P. Chunta Aragonesista; la Sra. de Salas Giménez de Azcárate, del G.P. del Partido Aragonés; y el Sr. Tomás Navarro, del G.P. Socialista.

Sometida a votación la toma en consideración, se aprueba por unanimidad.

Hace uso del turno de explicación de voto el Sr. Suárez Oriz.

El quinto punto del orden del día es el debate y votación de la Moción núm. 1/07-VII, dimanante de la Interpelación núm. 6/07-VII, relativa a la política general en lo relativo a los medios personales y materiales de la Administración de Justicia, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista.

Para la presentación y defensa de la proposición no de ley toma la palabra el Portavoz del G.P. Chunta Aragonesista, Sr. Bernal Bernal.

Las seis enmiendas presentadas por el G.P. Popular son defendidas por la Sra. Vallés Casés.

En el turno de fijación de la posición de los Grupos Parlamentarios no enmendantes toman la palabra: el Sr. Barrena Salces, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), quien propone una modificación del texto de moción; la Sra. de Salas Giménez de Azcárate, del G.P. del Partido Aragonés; y la Sra. García Mainar, del G.P. Socialista.

No considerándose necesaria la suspensión de la sesión, interviene de nuevo el Sr. Bernal Bernal, quien acepta las enmiendas números 2, 3 y 4.

A solicitud del Sr. Barrena Salces, se procede a la votación separada de los puntos de que consta la moción, que obtienen el siguiente resultado:

- el primer punto se rechaza por cinco votos a favor y cincuenta y nueve en contra;
- el segundo punto se rechaza por veintiocho votos a favor y treinta y siete en contra;
- el tercer punto se rechaza por veintiocho votos a favor y treinta y ocho en contra;
- el cuarto punto se rechaza también por veintiocho votos a favor y treinta y ocho en contra;
- el quinto punto se rechaza por veintisiete votos a favor y treinta y nueve en contra;
- el sexto punto se rechaza por cinco votos a favor, treinta y ocho en contra y veintitrés abstenciones;

— el séptimo punto se rechaza por veintiocho votos a favor y treinta y ocho en contra;

— por último, el octavo punto se rechaza por veintiocho votos a favor y treinta y ocho en contra.

En el turno de explicación de voto toman la palabra el Sr. Bernal Bernal, y las Sras. de Salas Giménez de Azcárate, Vallés Casés y García Mainar. A continuación solicita intervenir el Vicepresidente del Gobierno, Sr. Biel Rivera, a quien responden los Sres. Bernal Bernal, y el Portavoz del G.P. Popular, Sr. Suárez Oriz, concluyendo el turno con la intervención de nuevo del Sr. Biel Rivera.

Se procede a continuación al debate y votación de la Moción núm. 2/07-VII, dimanante de la Interpelación núm. 2/07-VII, relativa a la necesidad de propiciar acuerdos básicos con los Grupos Parlamentarios, presentada por el G.P. Popular.

Defiende la moción el Portavoz del G.P. Popular, Sr. Suárez Oriz. Concluida esta intervención, toma la palabra el Vicepresidente del Gobierno, Sr. Biel Rivera, a quien responde el Sr. Suárez Oriz, finalizando este turno con la réplica del Sr. Biel Rivera.

A continuación por el Sr. Bernal Bernal se procede a la defensa de la enmienda que ha presentado el G.P. Chunta Aragonesista a esta iniciativa.

En el turno de los Grupos Parlamentarios no enmendantes intervienen: el Sr. Allué Sus, del G.P. del Partido Aragonés; y el Sr. Tomás Navarro, del G.P. Socialista.

No siendo necesaria la suspensión de la sesión, toma de nuevo la palabra el Sr. Suárez Oriz, quien no acepta la enmienda.

Por el Sr. Bernal Bernal se solicita votación separada del primer punto de la moción, que obtiene el siguiente resultado:

— el primer punto se rechaza por veintitrés votos a favor y cuarenta y uno en contra; — el resto de la moción se rechaza por veintisiete votos a favor y treinta y siete en contra.

En el turno de explicación de voto intervienen los Sres. Suárez Oriz y Tomás Navarro.

El séptimo punto del orden del día está constituido por el debate y votación de la Moción núm. 3/07-VII, dimanante de la Interpelación núm. 3/07-VII, relativa a la política audiovisual, presentada por el G.P. Popular.

Interviene para la defensa de la proposición no de ley el Portavoz del G.P. Popular, Sr. Suárez Oriz.

Al no haberse presentado enmiendas a esta moción, en el turno de fijación de posiciones de los Grupos Parlamentarios toman la palabra: el Sr. Bernal Bernal, del G.P. Chunta Aragonesista; el Sr. Allué Sus, del G.P. del Partido Aragonés; y la Sra. Pérez Esteban, del G.P. Socialista, quien previamente abandona su puesto en la Mesa.

Sometida a votación la moción se rechaza por veintiséis votos a favor y treinta y seis en contra.

Hacen uso del turno de explicación de voto el Sr. Suárez Oriz y la Sra. Pérez Esteban.

El siguiente punto del orden del día es el debate y votación de la Moción núm. 4/07-VII, dimanante de la Interpelación núm. 5/07-VII, relativa a la dependencia, presentada por el G.P. Popular.

Para la presentación de la moción toma la palabra la Diputada del G.P. Popular Sra. Plantagenet-Whyte Pérez.

No existiendo enmiendas a esta iniciativa, fijan la posición de los Grupos Parlamentarios: el Sr. Barrena Salces, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida

de Aragón (G.P. Mixto); el Sr. Bernal Bernal, del G.P. Chunta Aragonesista; tras abandonar su puesto en la Mesa, la Sra. Herrero Herrero, del G.P. del Partido Aragonés; y la Sra. Ortiz Alvarez, del G.P. Socialista.

Se procede a la votación de la moción, que se rechaza por veinticinco votos a favor, treinta y siete en contra y una abstención.

En el turno de explicación de voto interviene la Sra. Plantagenet-Whyte Pérez.

El noveno punto del orden del día está constituido por el debate y votación de la Moción núm. 5/07-VII, dimanante de la Interpelación núm. 4/07-VII, relativa a la política del Gobierno de Aragón en materia de prestación efectiva de servicios sociales, presentada por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto).

Presenta la moción el Portavoz de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), Sr. Barrena Salces.

Para defender la enmienda presentada por el G.P. Chunta Aragonesista, toma la palabra su Portavoz, Sr. Bernal Bernal.

Por los Grupos Parlamentarios no enmendantes intervienen: la Sra. Herrero Herrero, del G.P. del Partido Aragonés, que previamente abandona su puesto en la Mesa; la Sra. Plantagenet-Whyte Pérez, del G.P. Popular; y la Sra. Vera Laínez, del G.P. Socialista.

No considerándose necesaria la suspensión de la sesión, toma la palabra de nuevo el Sr. Barrena Salces, quien no acepta la enmienda del G.P. Chunta Aragonesista, pero sí una modificación del texto consistente en sustituir en el primer punto «por la que se regula» por «para facilitar».

Por el Sr. Bernal Bernal se solicita votación separada del quinto punto, por lo que se someten a votación en primer lugar los puntos 1 a 4, que se rechazan por cinco votos a favor, treinta y cuatro en contra y veintidós abstenciones.

El quinto punto se rechaza igualmente por un voto a favor, treinta y ocho en contra y veinte abstenciones.

En el turno de explicación de voto intervienen los Sres. Barrena Salces y Bernal Bernal, y la Sra. Plantagenet-Whyte Pérez.

Finalizado el debate de este punto, el Sr. Presidente suspende la sesión hasta las dieciséis horas y treinta minutos.

Reanudada la sesión, el Sr. Presidente anuncia que las Preguntas núms. 108 y 109/07-VII se sustanciarán a continuación de la Pregunta núm. 101/07-VII, y que se formularán conjuntamente.

A continuación se entra en el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 22/07-VII, sobre actuaciones que mejoren el ciclo hídrico en los municipios del Pirineo aragonés, presentada por el G.P. Popular.

Presenta la proposición no de ley el Diputado del G.P. Popular Sr. Suárez Lamata.

En el turno de fijación de posiciones de los Grupos Parlamentarios intervienen: el Sr. Barrena Salces, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto); el Sr. Fuster Santaliestra, del G.P. Chunta Aragonesista; el Sr. Peribáñez Peiró, del G.P. del Partido Aragonés; y la Sra. Pellicer Raso, del G.P. Socialista.

Seguidamente interviene por inexactitudes el Sr. Suárez Lamata, y acepta la modificación *in voce* solicitada por el Sr. Fuster Santaliestra.

Se procede a la votación separada de los dos apartados de la proposición no de ley, con el siguiente resultado:

- el apartado 1 se rechaza por veintiséis votos a favor, treinta y cinco en contra y una abstención;

- el apartado 2 se rechaza también por veintisiete votos a favor y treinta y cinco en contra.

Para explicar el voto de sus respectivos Grupos Parlamentarios toman la palabra los Sres. Fuster Santaliestra y Suárez Lamata y la Sra. Pellicer Raso.

El undécimo punto del orden del día está constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 27/07-VII, relativa a los pendientes proyectos de ley de ordenación del territorio y de urbanismo de Aragón, presentada por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto).

Toma la palabra para la presentación y defensa de la proposición no de ley el Portavoz de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), Sr. Barrena Salces.

No existiendo enmiendas a esta proposición no de ley, en el turno de fijación de posiciones de los Grupos Parlamentarios intervienen: el Sr. Fuster Santaliestra, del G.P. Chunta Aragonesista; el Sr. Ferrer Górriz, del G.P. del Partido Aragonés; el Sr. Torres Millera, del G.P. Popular; y el Sr. Berdié Paba, del G.P. Socialista.

Sometida a votación la proposición no de ley, resulta rechazada por un voto a favor, treinta y cinco en contra y veintisiete abstenciones.

Hacen uso del turno de explicación de voto los Sres. Barrena Salces, Fuster Santaliestra, Ferrer Górriz, Torres Millera y Berdié Paba.

El siguiente punto del orden del día es el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 31/07-VII, sobre beneficios fiscales a favor de personas con discapacidad y/o sus familiares, presentada por el G.P. Popular.

Para la presentación y defensa de la proposición no de ley toma la palabra la Diputada del G.P. Popular Sra. Plantagenet-Whyte Pérez.

A esta proposición no de ley se han presentado seis enmiendas por el Sr. Yuste Cabello, del G.P. Chunta Aragonesista, quien toma la palabra para su defensa y solicita votación separada de los apartados de la proposición no de ley.

Por los Grupos Parlamentarios no enmendantes intervienen: el Sr. Barrena Salces, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto); la Sra. de Salas Giménez de Azcárate, del G.P. del Partido Aragonés; y el Sr. Piazuelo Plou, del G.P. Socialista.

No siendo necesaria la suspensión de la sesión, toma de nuevo la palabra la Sra. Plantagenet-Whyte Pérez, quien acepta todas las enmiendas salvo la número 5.

De acuerdo con la solicitud del Sr. Yuste Cabello, se procede a la votación separada de los cinco puntos de la proposición no de ley, con el siguiente resultado:

- el punto 1 se rechaza por veintiséis votos a favor y treinta y seis en contra;

- el punto 2 se rechaza también por veintiséis votos a favor y treinta y seis en contra;

- el punto 2 bis se rechaza igualmente por veintiséis votos a favor y treinta y seis en contra;

- el punto 3 se rechaza por veintidós votos a favor y cuarenta en contra.

- el punto 4 se rechaza por veintidós votos a favor, treinta y seis en contra y cuatro abstenciones;

- por último, el punto 5 se rechaza por veintiséis votos a favor y treinta y seis en contra.

En el turno de explicación de voto toman la palabra el Sr. Yuste Cabello, la Sra. Plantagenet-Whyte Pérez, y el Sr. Piazuelo Plou.

Seguidamente se procede al debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 33/07-VII, sobre el parto natural no medicalizado, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista.

Defiende la proposición no de ley la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Ibeas Vuelta.

Para defender las tres enmiendas presentadas por el G.P. Popular, toma la palabra el Sr. Canals Lizano. A continuación, las seis enmiendas presentadas por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto) son defendidas por su Portavoz, Sr. Barrena Salces.

Toman la palabra en el turno de fijación de posiciones de los Grupos Parlamentarios no enmendantes: el Sr. Calláu Puente, del G.P. del Partido Aragonés; y el Sr. Alonso Lizondo, del G.P. Socialista.

No siendo necesaria la suspensión de la sesión, interviene de nuevo la Sra. Ibeas Vuelta, quien acepta las enmiendas números 1 y 2 y propone una transacción de las números 3 y 6, por lo que el Sr. Presidente suspende la sesión durante dos minutos.

Reanudada la sesión, la Sr. Ibeas Vuelta da lectura a los textos transaccionales de las enmiendas 3 y 6.

Sometida a votación la proposición no de ley con las enmiendas incorporadas, la proposición no de ley se rechaza por veintiséis votos a favor y treinta y cinco en contra.

En el turno de explicación de voto interviene la Sra. Ibeas Vuelta.

El siguiente punto del orden del día es el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 35/07-VII, sobre el establecimiento de un calendario de trabajo para la asunción por parte de la Comunidad Autónoma de Aragón de la gestión y ejecución de competencias estatales en materia de agua y medio ambiente, presentada por los GG.PP. Socialista y del Partido Aragonés.

En nombre de los Grupos proponentes, presentan la proposición no de ley el Sr. Allué Sus, del G.P. del Partido Aragonés, y el Sr. Sada Beltrán, del G.P. Socialista.

Por los Grupos Parlamentarios no enmendantes toma la palabra el Sr. Suárez Lamata para defender la enmienda presentada por el G.P. Popular.

Intervienen para fijar la posición de los Grupos Parlamentarios no enmendantes el Sr. Barrena Salces, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto); y el Sr. Fuster Santaliestra, del G.P. Chunta Aragonesista.

Al no considerarse necesaria la suspensión de la sesión, el Sr. Presidente concede de nuevo la palabra al Sr. Allué Sus, quien no acepta la enmienda del G.P. Popular.

Sometida a votación la proposición no de ley, se aprueba por treinta y cinco votos a favor, veintitrés en contra y una abstención.

Hacen uso del turno de explicación de voto los Sres. Allué Sus, Suárez Lamata y Sada Beltrán.

Concluido este punto, el Sr. Presidente suspende la sesión hasta las diez horas de mañana.

Se reanuda la sesión con la Interpelación núm. 7/07-VII, relativa a la política general del Gobierno de Aragón respecto al acceso a la vivienda, formulada por el

Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Fuster Santaliestra al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes.

Expone la interpelación el Sr. Fuster Santaliestra. Para responder toma la palabra el Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, Sr. Vicente Barra. En el turno de réplica interviene de nuevo el Sr. Fuster Santaliestra, y en el de dúplica el Sr. Vicente Barra.

El decimosexto punto del orden del día es la Interpelación núm. 10/07-VII, relativa a la política general en materia de educación, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por el G.P. Popular.

Formula la interpelación la Diputada del G.P. Popular Sra. Avilés Perea. Responde la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, Sra. Almunia Badía, interviniendo en el turno de réplica la Sra. Avilés Perea, y en el de dúplica la Sra. Consejera.

El siguiente punto del orden del día es la Interpelación núm. 13/07-VII, relativa a la política del Gobierno de Aragón en materia de horarios comerciales, formulada al Consejero de Industria, Comercio y Turismo por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto).

Expone la interpelación el Portavoz de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), Sr. Barrena Salces. Para responder a la misma toma la palabra el Consejero de Industria, Comercio y Turismo, Sr. Aliaga López. En el turno de réplica interviene el Sr. Barrena Salces, y en el de dúplica el Sr. Aliaga López.

Se entra a continuación en la Interpelación núm. 14/07-VII, relativa a la política ganadera, formulada al Consejero de Agricultura y Alimentación por el G.P. Popular.

Para formular la interpelación toma la palabra el Diputado del G.P. Popular Sr. Salvo Tambo. A la respuesta del Consejero de Agricultura y Alimentación, Sr. Arguilé Laguarta, le sigue la réplica del Sr. Salvo Tambo, concluyendo este punto con la dúplica del Sr. Arguilé Laguarta.

El siguiente punto del orden del día es la Interpelación núm. 16/07-VII, relativa a la política general en materia de industria, formulada al Consejero de Industria, Comercio y Turismo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Senao Gómez.

Formula la interpelación el Sr. Senao Gómez. Responde a la misma el Consejero de Industria, Comercio y Turismo, Sr. Aliaga López. Interviene de nuevo en réplica el Sr. Senao Gómez, y en dúplica el Sr. Aliaga López.

El vigésimo punto del orden del día está constituido por la Pregunta núm. 101/07-VII, relativa a la integración de los Boletines Oficiales de las Provincias como Secciones del *Boletín Oficial de Aragón*, formulada al Vicepresidente del Gobierno de Aragón por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Bernal Bernal.

Interviene para formular la pregunta el Sr. Bernal Bernal. Para su respuesta toma la palabra el Vicepresidente del Gobierno de Aragón, Sr. Biel Rivera, concluyendo este punto con la réplica del Sr. Bernal Bernal y la dúplica del Sr. Biel Rivera.

Seguidamente, y de acuerdo con lo anunciado en el día de ayer, se pasa a la tramitación conjunta de las Preguntas núms. 108 y 109/07-VII, relativas al cobro de la denominada «deuda tributaria», formuladas al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Suárez Lamata.

Para formular las preguntas, el Sr. Presidente concede la palabra al Sr. Suárez Lamata, a quien responde el Consejero de Economía, Hacienda y Empleo, Sr. Larraz Vileta. Hace uso del turno de réplica el Sr. Suárez Lamata y del de dúplica el Sr. Consejero.

A continuación el Sr. Presidente concede la palabra a la Sra. Plantagenet-Whyte Pérez, del G.P. Popular, para que formule a la Consejera de Servicios Sociales y Familia la Pregunta núm. 105/07-VII, relativa a la falta de un trabajador social en el período estival en el Hogar de Balsas de Ebro Viejo.

Responde a la pregunta la Consejera de Servicios Sociales y Familia, Sra. Fernández Abadía concluyendo este punto con la réplica de la Sra. Plantagenet-Whyte Pérez y la dúplica de la Sra. Consejera.

El siguiente punto del orden del día es la Pregunta núm. 106/07-VII, relativa a la creación de una Comisión de Valoración de la Dependencia, formulada a la Consejera de Servicios Sociales y Familia por la Diputada del G.P. Popular Sra. Plantagenet-Whyte Pérez.

Formula la pregunta la Sra. Plantagenet-Whyte Pérez, que es respondida por la Consejera de Servicios Sociales y Familia, Sra. Fernández Abadía. Interviene en réplica la Sra. Plantagenet-Whyte Pérez y en dúplica la Sra. Fernández Abadía.

El último punto del orden del día está constituido por la Pregunta núm. 107/07-VII, relativa al nombramiento de los Coordinadores de Equipo Provinciales de Evaluación, como las anteriores formulada a la Consejera de Servicios Sociales y Familia por la Diputada del G.P. Popular Sra. Plantagenet-Whyte Pérez.

Toma la palabra para formular la pregunta la Sra. Plantagenet-Whyte Pérez. Para su respuesta interviene la Consejera de Servicios Sociales, Sra. Fernández Abadía. A la réplica de la Sra. Plantagenet-Whyte Pérez le sigue la dúplica de la Sra. Consejera.

Agotado el orden del día, el Sr. Presidente levanta la sesión cuando son las trece horas y cincuenta y cinco minutos.

La Secretaria Primera
MARÍA HERRERO HERRERO
V.º B.º

El Presidente
FRANCISCO PINA CUENCA

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1) Lectura y aprobación del acta de la sesión celebrada los días 20 y 21 de septiembre de 2007.

2) Elección de los consejeros a propuesta de los partidos políticos con representación parlamentaria en las Cortes de Aragón en el Consejo Rector del Instituto Aragonés de la Mujer.

3) Elección de la terna de candidatos a Magistrado de la Sala de lo Civil y Penal del Tribunal Superior de Justicia de Aragón, a proponer al Consejo General del Poder Judicial.

4) Debate y votación sobre la toma en consideración de la Proposición de Ley de medidas a favor de las víctimas del terrorismo, presentada por el G.P. Popular.

5) Debate y votación de la Moción núm. 1/07-VII, dimanante de la Interpelación núm. 6/07-VII, relativa a la política general en lo relativo a los medios personales y

materiales de la Administración de Justicia, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista.

6) Debate y votación de la Moción núm. 2/07-VII, dimanante de la Interpelación núm. 2/07-VII, relativa a la necesidad de propiciar acuerdos básicos con los Grupos Parlamentarios, presentada por el G.P. Popular.

7) Debate y votación de la Moción núm. 3/07-VII, dimanante de la Interpelación núm. 3/07-VII, relativa a la política audiovisual, presentada por el G.P. Popular.

8) Debate y votación de la Moción núm. 4/07-VII, dimanante de la Interpelación núm. 5/07-VII, relativa a la dependencia, presentada por el G.P. Popular.

9) Debate y votación de la Moción núm. 5/07-VII, dimanante de la Interpelación núm. 4/07-VII, relativa a la política del Gobierno de Aragón en materia de prestación efectiva de servicios sociales, presentada por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto).

10) Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 22/07-VII, sobre actuaciones que mejoren el ciclo hídrico en los municipios del Pirineo aragonés, presentada por el G.P. Popular.

11) Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 27/07-VII, relativa a los pendientes proyectos de ley de ordenación del territorio y de urbanismo de Aragón, presentada por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto).

12) Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 31/07-VII, sobre beneficios fiscales a favor de personas con discapacidad y/o sus familiares, presentada por el G.P. Popular.

13) Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 33/07-VII, sobre el parto natural no medicalizado, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista.

14) Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 35/07-VII, sobre el establecimiento de un calendario de trabajo para la asunción por parte de la Comunidad Autónoma de Aragón de la gestión y ejecución de competencias estatales en materia de agua y medio ambiente, presentada por los GG.PP. Socialista y del Partido Aragonés.

15) Interpelación núm. 7/07-VII, relativa a la política general del Gobierno de Aragón respecto al acceso a la vivienda, formulada por el Diputado del G.P. Chunta

Aragonesista Sr. Fuster Santaliestra al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes.

16) Interpelación núm. 10/07-VII, relativa a la política general en materia de educación, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por el G.P. Popular.

17) Interpelación núm. 13/07-VII, relativa a la política del Gobierno de Aragón en materia de horarios comerciales, formulada al Consejero de Industria, Comercio y Turismo por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto).

18) Interpelación núm. 14/07-VII, relativa a la política ganadera, formulada al Consejero de Agricultura y Alimentación por el G.P. Popular.

19) Interpelación núm. 16/07-VII, relativa a la política general en materia de industria, formulada al Consejero de Industria, Comercio y Turismo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Senao Gómez.

20) Pregunta núm. 101/07-VII, relativa a la integración de los Boletines Oficiales de las Provincias como Secciones del Boletín Oficial de Aragón, formulada al Vicepresidente del Gobierno de Aragón por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Bernal Bernal.

21) Pregunta núm. 105/07-VII, relativa a la falta de un trabajador Social en el período estival en el Hogar de Balsas de Ebro Viejo, formulada a la Consejera de Servicios Sociales y Familia por la Diputada del G.P. Popular Sra. Plantagenet-Whyte Pérez.

22) Pregunta núm. 106/07-VII, relativa a la creación de una Comisión de Valoración de la Dependencia, formulada a la Consejera de Servicios Sociales y Familia por la Diputada del G.P. Popular Sra. Plantagenet-Whyte Pérez.

23) Pregunta núm. 107/07-VII, relativa al nombramiento de los Coordinadores de Equipo Provinciales de Evaluación, formulada a la Consejera de Servicios Sociales y Familia por la Diputada del G.P. Popular Sra. Plantagenet-Whyte Pérez.

24) Pregunta núm. 108/07-VII, relativa al cobro de la denominada «deuda tributaria», formulada al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Suárez Lamata.

25) Pregunta núm. 109/07-VII, relativa al cobro de la denominada «deuda tributaria», formulada al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Suárez Lamata.

ÍNDICE DEL BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES DE ARAGÓN

1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS

- 1.1. Proyectos de Ley
 - 1.1.1. Aprobados
 - 1.1.2. En tramitación
 - 1.1.3. Rechazados
 - 1.1.4. Retirados
- 1.2. Propositiones de Ley
 - 1.2.1. Aprobadas
 - 1.2.2. En tramitación
 - 1.2.3. Rechazadas
 - 1.2.4. Retiradas
- 1.3. Iniciativas legislativas populares
 - 1.3.1. Aprobadas
 - 1.3.2. En tramitación
 - 1.3.3. Rechazadas
 - 1.3.4. Retiradas
- 1.4. Procedimientos legislativos especiales
 - 1.4.1. Lectura única
 - 1.4.1.1. Aprobados
 - 1.4.1.2. En tramitación
 - 1.4.1.3. Rechazados
 - 1.4.1.4. Retirados
 - 1.4.2. Lectura única especial
 - 1.4.2.1. Aprobados
 - 1.4.2.2. En tramitación
 - 1.4.2.3. Rechazados
 - 1.4.2.4. Retirados
 - 1.4.3. Proyecto de Ley de Presupuestos
 - 1.4.3.1. Aprobado
 - 1.4.3.2. En tramitación
 - 1.4.3.3. Rechazado
 - 1.4.3.4. Retirado
 - 1.4.4. Reforma del Estatuto de Autonomía
 - 1.4.4.1. Aprobada
 - 1.4.4.2. En tramitación
 - 1.4.4.3. Rechazada
 - 1.4.4.4. Retirada
 - 1.4.5. Procedimientos legislativos ante las Cortes Generales
 - 1.4.5.1. Aprobados
 - 1.4.5.2. En tramitación
 - 1.4.5.3. Rechazados
 - 1.4.5.4. Retirados
 - 1.4.5.5. Caducados
 - 1.4.6. Delegaciones legislativas
 - 1.4.6.1. Comunicación del uso de la delegación legislativa
 - 1.4.6.2. Control del uso de la delegación legislativa
 - 1.4.7. Decretos Leyes
- 1.5. Reglamento y resoluciones interpretativas
 - 1.5.1. Reglamento
 - 1.5.2. Resoluciones interpretativas

2. PROCEDIMIENTOS DE INVESTIDURA Y RESPONSABILIDAD POLÍTICA

- 2.1. Sesión de investidura
- 2.2. Moción de censura
- 2.3. Cuestión de confianza

3. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL E IMPULSO

- 3.1. Propositiones no de Ley
 - 3.1.1. Aprobadas
 - 3.1.2. En tramitación
 - 3.1.2.1. En Pleno
 - 3.1.2.2. En Comisión
 - 3.1.3. Rechazadas
 - 3.1.4. Retiradas
- 3.2. Interpelaciones
 - 3.2.1. En tramitación
 - 3.2.2. Retiradas
- 3.3. Mociones
 - 3.3.1. Aprobadas
 - 3.3.2. En tramitación
 - 3.3.2.1. En Pleno
 - 3.3.2.2. En Comisión
 - 3.3.3. Rechazadas
 - 3.3.4. Retiradas
- 3.4. Preguntas
 - 3.4.1. Para respuesta oral
 - 3.4.1.1. En Pleno
 - 3.4.1.2. En Comisión
 - 3.4.1.3. En Diputación Permanente
 - 3.4.1.4. Retiradas
 - 3.4.2. Para respuesta escrita
 - 3.4.2.1. Preguntas formuladas
 - 3.4.2.2. Respuestas
 - 3.4.2.3. Retiradas
- 3.5. Comparecencias
 - 3.5.1. De miembros del Gobierno de Aragón
 - 3.5.1.1. En Pleno
 - 3.5.1.2. En Comisión
 - 3.5.2. De autoridades, funcionarios y otras personas
 - 3.5.3. De colectivos y otras personas físicas o jurídicas
 - 3.5.4. Retirada de solicitudes de comparecencia
- 3.6. Comunicaciones de la DGA
 - 3.6.1. Comunicaciones
 - 3.6.2. Propuestas de resolución
 - 3.6.3. Resoluciones aprobadas
- 3.7. Planes y programas remitidos por la DGA
 - 3.7.1. Planes y programas
 - 3.7.2. Propuestas de resolución
 - 3.7.3. Resoluciones aprobadas
- 3.8. Debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma
 - 3.8.1. Comunicación del Presidente de la Diputación General
 - 3.8.2. Propuestas de resolución
 - 3.8.3. Resoluciones aprobadas
- 3.9. Comisiones de investigación
- 3.10. Comisiones especiales de estudio
- 3.11. Ponencias especiales

4. PROCEDIMIENTOS RELATIVOS A OTRAS INSTITUCIONES Y ÓRGANOS

- 4.1. Tribunal Constitucional
- 4.2. Tribunal de Cuentas
- 4.3. Procedimientos ante otros órganos del Estado
- 4.4. Otras instituciones y órganos

5. CONVENIOS DE GESTIÓN Y ACUERDOS DE COOPERACIÓN
 - 5.1. Convenios y acuerdos
 - 5.2. Ratificación
6. ELECCIONES, DESIGNACIONES Y PROPUESTAS DE NOMBRAMIENTO
 - 6.1. Senadores en representación de la Comunidad Autónoma
 - 6.2. Justicia de Aragón
 - 6.3. Auditor General
 - 6.4. Vocales de la Junta Electoral
 - 6.5. Terna del Tribunal Superior de Justicia de Aragón
 - 6.6. Consejo Asesor de RTVE en Aragón
 - 6.7. Consejo de la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión
 - 6.8. Otras designaciones y propuestas de nombramiento
7. ACTAS
 - 7.1. De Pleno
 - 7.2. De Diputación Permanente
 - 7.3. De Comisión
8. COMPOSICIÓN DE LOS ÓRGANOS DE LA CÁMARA
 - 8.1. Mesa
 - 8.2. Grupos Parlamentarios
 - 8.3. Diputación Permanente
 - 8.4. Comisiones
 - 8.5. Ponencias
9. ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y ADMINISTRACIÓN PARLAMENTARIA
 - 9.1. Organización y normas de funcionamiento
 - 9.2. Régimen interior
 - 9.3. Personal
 - 9.4. Otros
10. JUSTICIA DE ARAGÓN
 - 10.1. Informe anual
 - 10.2. Informes especiales
 - 10.3. Organización y normas de funcionamiento
 - 10.4. Régimen interior
11. CÁMARA DE CUENTAS
 - 11.1. Informe anual
 - 11.2. Otros informes
 - 11.3. Organización y normas de funcionamiento
 - 11.4. Régimen interior
12. OTROS DOCUMENTOS
 - 12.1. Cuenta General de la Comunidad Autónoma
 - 12.1.1. Aprobada
 - 12.1.2. En tramitación
 - 12.1.3. Rechazada
 - 12.2. Expedientes de modificación presupuestaria
 - 12.2.1. Aprobados
 - 12.2.2. En tramitación
 - 12.2.3. Rechazados
 - 12.2.4. Retirados
 - 12.3. Resoluciones de modificaciones presupuestarias
 - 12.4. Otros documentos